

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

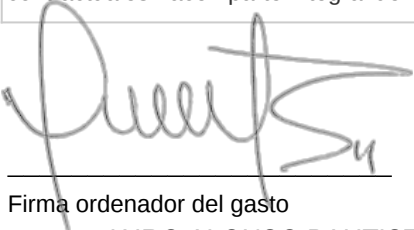
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	480568
Número de orden de compra a modificar:	153053
Total de la Orden de Compra:	8,717,672.53
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Edna Catalina Romero Fernández
Proveedor:	UNION TEMPORAL AYGEMA
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-20 10:28:37

Detalle o justificación
Conforme a la solicitud del supervisor, se procede a la liquidación de la orden de compra en atención a lo establecido en el Acuerdo Marco CCE-197-AMP-2021, Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Los documentos contractuales hacen parte integral del presente documento.

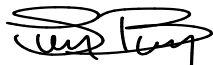
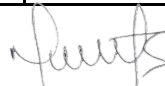


Firma ordenador del gasto
Nombre: JAIRO ALONSO BAUTISTA
Documento: 79.865.237



Firma de proveedor
Nombre: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
Documento: 1.032.428.411

Elaboró: María Daniela Vargas Cabeza – Abogada Contratista Dirección de Contratación
Revisó: Helena Hernández Jalkh - Profesional Especializado -Dirección De Contratación
Vo Bo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación
Revisó: Iván Dario Luis Castellanos – Asesor Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

	FORMATO CONSTANCIA PARA LIQUIDAR O CERRAR ORDENES DE COMPRA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		CÓDIGO: BS-FO-052		
			VERSIÓN: 2		
			FECHA: 10/12/2025		
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios					
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002					
NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA	153053	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8/10/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	9/12/2025
ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) (Marque con una x si corresponde)	X	INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD) (Marque con una x si corresponde)		NOMBRE AMP O IAD (Identifique el acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda)	Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021.
INFORMACIÓN CONTRATISTA:					
Cédula de ciudadanía o NIT:	UNION TEMPORAL AYGEMA				
Nombre del contratista:	901.518.346-6				
Nombre Representante Legal:	ANDRES JAVIER LALINDE BUSTAMANTE			C.C.	80009939
OBJETO CONTRACTUAL (En este espacio transcriba el objeto de la orden de compra)					
Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP					
VALOR (En este espacio escriba el valor inicial del contrato en números)		CDP (Escriba el número del CDP)	FECHA CDP	CRP (Escriba el número del CRP)	FECHA CRP
Valor en números: \$ 8.717.672,53		180325	23/07/2025	590825	9/10/2025
PLAZO ORDEN DE COMPRA (Escriba el plazo inicial estipulado en la orden de compra indicando si se contabiliza en días hábiles o calendario en los casos que aplique)					
El plazo para la ejecución del contrato será de dos (2) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la expedición del Registro Presupuestal y la Aprobación de la garantía de cumplimiento.					
ADICIONES EN VALOR (Seleccione las adiciones realizadas al valor de la OC)	VALOR DE LA ADICIÓN (En este espacio escriba el valor de la adición en números)	VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN	CDP ADICIÓN (Escriba el número del CDP)	FECHA CDP ADICIÓN	CRP ADICIÓN (Escriba el número del CRP)
N/A	\$ -	\$ -		(DD/MM/AA)	(DD/MM/AA)
PRÓRROGAS AL PLAZO (Seleccione las prórrogas realizadas al plazo de la OC)	PLAZO PRORROGADO (Escriba el tiempo total de las prórrogas)		SUSPENSIONES (Escriba el tiempo desde - hasta)		
N/A	DÍAS O MESES		(DD/MM/AA) (DD/MM/AA)		
SUPERVISOR(ES) (Relacione los datos del (los) supervisor(es) designado(s) en el contrato)					
Nombres y apellidos		Identificación	Cargo y Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Fin
Miguel Nicolás Montañez Martínez		1057600214	Profesional Especializado Grado 12 código 2028 - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano	8/10/2025	A la fecha
BALANCE FINANCIERO					
GARANTÍA* (Seleccione el tipo de garantía e incluya las filas necesarias)	AMPARO (Seleccione el nombre del amparo)	NÚMERO DE GARANTÍA (Escriba el número de la garantía)	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA (Desde - Hasta)	
Poliza de seguro	Cumplimiento	310 - 47 - 994000018578	(08/10/2025)	8/10/2025	10/06/2026
Poliza de seguro	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	310 - 47 - 994000018578	(08/10/2025)	8/10/2025	10/06/2026
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA INCLUIDAS LAS ADICIONES		\$ 8.717.672,53			
VALOR REDUCCIONES		\$ -			
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:		\$ 8.717.672,53			
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ESAP:		\$ -			
BALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$ -			
El saldo a liberar por la suma de (indicar el valor en letras y números), según informe del supervisor, de fecha (indicar fecha de expedición del informe final de supervisión), corresponde a: (describa el motivo del saldo y a favor de cual de las partes). *Cuando aplique					
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
El supervisor de la orden de compra, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado y aprobado, durante la ejecución contractual y para efectos del trámite de cierre o liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista.					
Así mismo, deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.					
Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones pactadas fueron cumplidos por el contratista, las partes se declaran a Paz y Salvo por concepto de la suscripción, ejecución y liquidación de la orden de compra No. 153053, con base en el informe final de supervisión que hace parte integral del presente documento.					
OBSERVACIONES					
N/A					
FIRMAS					
Miguel Nicolás Montañez Martínez identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1057600214 expedida en Sogamoso en calidad de SUPERVISOR de la Orden de Compra No. 153053 de 2025, solicito mediante suscripción de la presente constancia de ejecución y cumplimiento de la orden de compra, la liquidación y cierre contractual de la misma en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, de conformidad con la información antes citada, adjuntando los correspondientes soportes:					
1. Relacionar los soportes de cumplimiento de la orden de compra: Soportes informe 03/12/2025					
En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días días del mes de febrero de 2026					
 MIGUEL NICOLÁS MONTAÑEZ MARTÍNEZ SUPERVISOR			 ANDRES JAVIER LALINDE BUSTAMANTE REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL AYGEMA - CONTRATISTA		
 JAIRÓ ALONSO BAUTISTA ORDENADOR DEL GASTO					
Proyectó:	Nicolás Montañez - Profesional especializado - Dirección de Talento Humano (Firma: Nicolás Montañez)				
Revisó:	María Daniela Vargas Cabeza- Abogada - Dirección de Contratación (Firma: María Daniela Vargas)				
Revisó:	Helena Hernández Jalil - Profesional Especializado - Dirección de Contratación (Firma: Helena Hernández)				
Vobo:	Ana Lucía Osorio Sepúlveda - Directora - Dirección de Contratación (Firma: Ana Lucía Osorio)				
Revisó:	Ivan Dario Luis Castellanos - Abogado - Subdirección Nacional De Gestión Corporativa (Firma: Ivan Dario Luis Castellanos)				



Escuela Superior de Administración Pública

N.I.T. 899999054

ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL AYGEMA

N.I.T. 901.518.346-6
Carrera 101b #23d - 51
Bogotá,
Atte: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
comerlagema@gmail.com
Teléfono: +57 316 886 6888

Número de Orden **153053**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Atención a Emergencias**
Fecha de Emisión **08/10/25**
Fecha de Vencimiento **09/12/25**
Comprador **Edna Romero Fernández**
Ordenador del gasto **Dario Oviedo Castaño**
Supervisor **Profesional Especializado Grado 12 Código 2028 del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano de la ESAP / Miguel Nicolás Montañez Martínez**
Teléfono **3132498645**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**
Justificación **Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP**

Enviar a

Escuela Superior de
Administración Pública
calle 44 No. 53-37, Bogotá D.C.
Bogotá Bogotá
Atte: Miguel Nicolás Montañez
Martínez

Facturar a

Escuela Superior de
Administración Pública
calle 44 No. 53-37, Bogotá D.C.
Bogotá, Bogotá
Atte: Edna Romero Fernández

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 180325 ate01C4S3-012GUANTES DE LATEX / CAJA X 100 UNIDADES	468.0	Unidad	15.329,83	7.174.360,44
2	CDP 180325 ate01C4S3-030GUANTES DE CARNAZA / PAR	20.0	Unidad	7.570,74	151.414,80
3	CDP 180325 ate01Servicio de distribución Region Resto del país	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 180325 ate01--IVA	1.0	Unidad	1.391.897,29	1.391.897,29
					8.717.672,53 COP



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHicanas

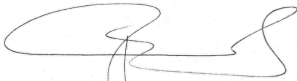
05-03-00-01

23/07/2025 12:00:00 a. m.

INGRID TATIANA CANAS LOPEZ

ESAP CENTRAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	180325	Fecha Registro:	2025-07-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	295.804.409,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	295.804.409,00	Saldo x Comprometer:	295.804.409,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	183025	Fecha Registro:	2025-07-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0902TH DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	27	CSF						
Total:						295.804.409,00	0,00	295.804.409,00	295.804.409,00	0,00
Objeto:	L816 0902TH999-9999 ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL - CAN, SEDE TEUSAQUILLO, SEDE ROSALES Y DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA ESCUELA SUPERI									



Firma Responsable

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHjapache

JORGE EDUARDO APACHE MONTANA

Unidad ó Subunidad

05-03-00-01

ESAP CENTRAL

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

9/10/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 180325 de fecha 2025-07-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	590825	Fecha Registro:	2025-10-09		Unidad / Subunidad Ejecutora:		05-03-00-01 ESAP CENTRAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	8.717.672,53	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	8.717.672,53	Saldo x Obligar:	8.717.672,53

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901518346	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL AYGEMA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	17100001344	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	15042303	Nombre:	DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO	Cargo:	SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---

CAJA MENOR**VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	153053	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-10-09
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0902TH DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	27	CSF		8.717.672,53	0,00		
Total:						8.717.672,53	0,00	8.717.672,53	8.717.672,53

Objeto:

Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
001 Sede Central	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-30	8.717.672,53	8.717.672,53	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Página

1

de

1

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4**



**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
3102350703**

PÓLIZA No:310 - 47 - 994000018578 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA	COD. AGENCIA: 310	RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	
	DÍA MES AÑO 8 10 2025	DÍA MES AÑO 8 10 2025
	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL AYGEMA	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.518.346-6
DIRECCIÓN: KR 4 7 164 PI 2	CIUDAD: FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 8425795

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.054-7
BENEFICIARIO: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.054-7

AMPAROS

Giro de Negocio: ORDEN DE COMPRA			
Descripción Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Contrato			
CUMPLIMIENTO	08/10/2025	10/06/2026	871,767
CALIDAD BIEN (CONTRACTUAL)	08/10/2025	10/06/2026	871,767

BENEFICIARIOS
NIT 899999054 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA

OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 153053, CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP Y ELEMENTOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL CAN - SEDE TEUSAQUILLO, SEDE ROSALES Y DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP. CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA. POR DISPOSICIÓN DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$\$\$ 1,743,534.50	VALOR PRIMA: \$\$\$ 25,000.00	GASTOS EXPEDICION: \$\$\$ 11,000.00	IVA \$\$\$ 6,840.00	TOTAL A PAGAR: \$\$\$ 42,840.00
NOMBRE INTERMEDIARIO CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	CLAVE 8459	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/Politica-de-Privacidad.aspx](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/Politica-de-Privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA

COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000018578 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL AYGEMA

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.518.346-6

ASEGURADO: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.054-7

BENEFICIARIO: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.054-7

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000018578

Número de anexo: 0

Agencia: AVENIDA SUBA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Tomador / Garantizado: UNION TEMPORAL AYGEMA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 8 de octubre de 2025	miércoles, 10 de junio de 2026	\$871,767.25
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 8 de octubre de 2025	miércoles, 10 de junio de 2026	\$871,767.25

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

	FORMATO APROBACION DE GARANTIA	CÓDIGO: BS-FO-004
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de Contratación BS-PT-002		

Contrato de ORDEN DE COMPRA No. 153053 de 2025	
Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL AYGEMA	
Objeto: Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.	
Valor Inicial del Contrato: \$8.717.672,53 Valor de la Adición: N/A	Duración Inicial del Contrato: 2 meses Prórroga: N/A
Valor Total \$8.717.672,53	Plazo Final de Ejecución: 09 de diciembre de 2025
Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA	
Póliza No.: 310 - 47 - 994000018578	Fecha de Expedición Póliza: 08/10/2025
Anexo No.: 0	

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento	10	\$ 871,767	2025	10	08	2026	06	10
Calidad de los elementos	10	\$ 871,767	2025	10	08	2026	06	10

La póliza antes descrita, ampara la Orden de Compra No. 153053 de 2025 y cumple con las condiciones pactadas en dicha orden y previstas en la ley para ello.

En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza de garantía a los ocho (08) días del mes de octubre del año 2025.


Jheison González Salcedo
Director Técnico (E) Dirección de Contratación

Aprobó: Jheison González Salcedo - Director Técnico (E) Dirección de Contratación
 Revisó: Andres Mejia Martinez – Abogado – Dirección de Contratación 
 Proyecto: María Daniela Vargas Cabeza – Abogada – Dirección de Contratación 

Notificación Supervisor OC

Desde Maria Daniela Vargas Cabeza <mariad.vargas@esap.edu.co>

Fecha Vie 17/10/2025 8:57

Para Miguel Nicolas Montanez Martinez <miguel.montanez@esap.edu.co>

CC Lizethe Salazar Sanchez <lizethe.salazar@esap.edu.co>; Alfonso Moreno Moreno <alfonso.moreno@esap.edu.co>; Alba Lucia Marin Zuluaga <alba.marin@esap.edu.co>; Contratacion <contratacion@esap.edu.co>; Jheison Gonzalez Salcedo <jheison.gonzalez@esap.edu.co>; Andres Mejia Martinez <andres.mejiam@esap.edu.co>

10 archivos adjuntos (2 MB)

APROBACION POLIZA 153054.pdf; APROBACION POLIZA 153055.pdf; APROBACION POLIZA 153056.pdf; 20251009_4974_RP_590525_OC_153056.pdf; 20251009_4975_RP_590625_OC_153055.pdf; 20251009_4977_RP_591025_OC_153054.pdf; 20251009_4976_RP_590825_OC_153053.pdf; 20251008_4972_RP_590325_OC_153051.pdf; APROBACION POLIZA 153051.pdf; APROBACION POLIZA 153053.pdf;

Miguel Nicolas Montanez Martinez

Profesional Especializado Grado 12 Código 2028

Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano de la ESAP

Cordial saludo estimado

Por medio del presente correo notifico que usted ha sido designado como supervisor de las Ordenes de Compra que se relacionan a continuación, de conformidad con el numeral 17 del estudio previo:

No.	DETALLE	CONTRATISTA	VALOR DE LA OC	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA RP	APROBACION POLIZA
2	Categoría 2 Segmento 1	INVERSION Y HOGAR SAS	\$ 46.335.259,72	153051	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025
4	Categoría Cuatro Segmento Tres Grupo C	UNION TEMPORAL AYGEMA	\$ 8.717.672,53	153053	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025
5	Categoría Cuatro Segmento Cuatro Grupo A	UNION TEMPORAL AYGEMA	\$ 291.178,45	153054	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025
6	Categoría Cuatro Segmento Cuatro Grupo B	UNION TEMPORAL AYGEMA	\$ 2.761.716,76	153055	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025
7	Categoría Cuatro Segmento Cuatro Grupo E	UNION TEMPORAL AYGEMA	\$ 19.230.681,42	153056	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025

Así mismo se informa que la supervisión debe ser realizada conforme al manual interno de supervisión, y las condiciones específicas establecidas en los documentos del proceso, minuta del Acuerdo Marco de Precios y Ordenes de Compra.

Gracias por la atención prestada.



Contratista
Maria Daniela Vargas Cabeza
Dirección de Contratación
mariad.vargas@esap.edu.co
Dirección: Calle 44 N° 53-37
www.esap.edu.co

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bogotá, D.C., 9 de julio de 2021.

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-041-01-2021**.

Los suscritos, **ANDRES JAVIER BUSTAMANTE LALINDE** y **CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **AYGPHARMA SAS** y **COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE(+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	AYGPHARMA SAS	900.080.835-1	95%	Supervisión y Administración del contrato
2	COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS	900.405.496-3	5%	Compras y Logística del contrato

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

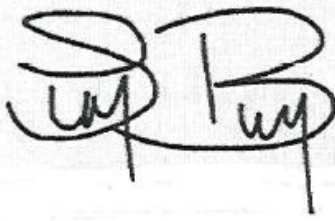
3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL AYGEMA**.
4. El **Representante Legal del Unión Temporal** es **ANDRES JAVIER BUSTAMANTE LALINDE**, identificado con cédula de ciudadanía No **80.009.939** de **BOGOTA D.C.** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.032.428.411** de **BOGOTA D.C.**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. Compromiso: Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante de este.
 5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.

6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

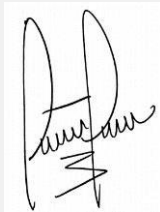
Persona de contacto	CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA		
Dirección y ciudad	CR 101 B # 23D-51	Ciudad	BOGOTA D.C.
Teléfono		Celular	316 8866888
Correo electrónico	comerlagema@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de julio de 2021.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: AYGPHARMA SAS
Participación (%) 95%
Representante Legal: ANDRES JAVIER BUSTAMANTE
Documento de Identidad: LALINDE
80.009.939 de Bogotá D.C.
NIT: 900.080.835.-1
Dirección física y Teléfono: CRA. 101 B # 23 D 51 Telf.: 6 751611
Correo Principal: abustamante@ayqcorp.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS
Participación (%) 5%
Representante Legal: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
Documento de Identidad: 1.032.428.411 de Bogotá D.C.
NIT: 900.405.496-3
Dirección física y Teléfono: CRA 50 # 149-19 OFICINA 203
Correo Principal: comerlagema@gmail.com



**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS
ADELANTADOS A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL
ESTADO COLOMBIANO**

CÓDIGO: BS-FO-061

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/11/2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA DONDE SURGE LA NECESIDAD

ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: 17/09/2025
Área solicitante: Dirección de Talento Humano.	
Responsable del área solicitante: Alba Lucía Marín Zuluaga	
Objeto: Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.	

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) fue creada mediante la Ley 19 de 1958, como un establecimiento público del orden nacional universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de personería jurídica, autonomía académica, técnica, administrativa, financiera, y patrimonio independiente, conforme a las normas del Sistema Nacional de Educación Superior y del Servicio Público de Educación Superior.

El artículo 1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015 señala que el objeto de la ESAP “la capacitación, formación y desarrollo, desde el contexto de la investigación, docencia y extensión universitaria, de los valores, capacidades y conocimientos de la administración y gestión de lo público que propendan a la transformación del Estado y ciudadano”.

Posteriormente, el Decreto 164 del 16 de febrero de 2021, modificó la estructura organizacional de la ESAP estableciendo su objeto en la formación, investigación y extensión académica en administración pública y gobierno, incluyendo la gestión del conocimiento y el apoyo técnico a las entidades estatales. Además, determina su rol en la asesoría, consultoría, capacitación y asistencia técnica a los gobiernos nacional y territorial en la organización, gestión y operación de lo público, con el fin de fortalecer la administración pública y contribuir al cumplimiento de los fines del Estado.

Para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, la estructura organizacional de la ESAP, definida en el Decreto 164 de 2021, asigna roles específicos a la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa y a la Dirección de Talento Humano.

El Artículo 36 del mencionado decreto establece, entre otras, las siguientes funciones para la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa:

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

- Dirigir la preparación, adopción y aplicación de normas y procedimientos sobre ingreso y desarrollo del talento humano (Numeral 16).
- Dirigir y orientar las políticas y los programas relacionados con el desarrollo del talento humano, su administración, evaluación del clima organizacional, estímulos e incentivos (Numeral 17).

Complementariamente, la Dirección de Talento Humano, adscrita a esta Subdirección, tiene entre sus funciones principales, conforme al Artículo 38 del mismo decreto:

- Dirigir la elaboración, implementación y evaluación de los programas de bienestar, desarrollo personal, capacitación, incentivos, seguridad y salud en el trabajo, y evaluación del desempeño de los servidores públicos de la ESAP (Numeral 8).

En cumplimiento estricto de la normativa vigente en materia de salud ocupacional, la ESAP ha implementado y mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema es fundamental para promover entornos laborales seguros y saludables, permitiendo a la entidad identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a la salud y seguridad en el trabajo. Su objetivo es reducir la ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades profesionales, así como fomentar una cultura de autocuidado entre toda la comunidad ESAP.

Dentro de la estructura del SG-SST, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, adscrito a la Dirección de Talento Humano, adelanta la gestión integrada del SG-SST y el Bienestar Universitario, viabiliza la prestación de servicios de primeros auxilios, incluyendo la respuesta a situaciones eventuales de salud y la administración de dichos primeros auxilios. Esta atención es crucial para identificar condiciones de salud de los servidores públicos y la comunidad esapista, generar alertas tempranas para el seguimiento y fortalecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica del SG-SST, y orientar eficazmente las campañas de Bienestar Institucional. La presente contratación surge de la necesidad de garantizar la continuidad y suficiencia de la atención de primeros auxilios, elemento esencial para la operatividad y eficacia del SG-SST de la ESAP.

El presente proceso contractual encuentra su fundamento y respaldo en el siguiente marco normativo, esencial para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la ESAP en materia de seguridad y salud en el trabajo:

1. Normatividad Constitucional

- **Constitución Política de Colombia:**
- Artículo 49: Establece el derecho fundamental a la seguridad social integral, cuya atención es de carácter irrenunciable. Este precepto subraya la importancia de garantizar la salud como un derecho inherente a todas las personas.

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

- Artículo 56: Protege la seguridad y la salud en el trabajo, enmarcando esta protección dentro de los derechos fundamentales. Este artículo es la base para cualquier acción encaminada a preservar la integridad física y mental de los trabajadores.

2. Normatividad Legal

- **Código Sustantivo del Trabajo:**
 - Artículo 57, Numeral 2: Impone a los empleadores la obligación ineludible de proveer a los trabajadores elementos adecuados de protección para prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Esta disposición es clave para justificar la dotación y los recursos necesarios en el SG-SST.
- **Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional):**
 - Artículo 122: Establece la obligación de los empleadores de proporcionar a cada trabajador, sin costo, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.
 - Artículo 123: Preceptúa que los equipos de protección personal deben ajustarse a las normas oficiales y regulaciones técnicas de seguridad aprobadas por el Gobierno.
 - Artículo 114: Define que en todo lugar de trabajo debe disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la extinción de incendios. Esta norma es el sustento para la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia, incluyendo la atención de primeros auxilios.
- **Ley 1562 de 2012 (Modificación del Sistema de Riesgos Laborales):**
 - Esta ley redefine el Sistema de Riesgos Laborales como el conjunto de entidades, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y accidentes laborales. Enfatiza que las disposiciones de salud ocupacional son parte integrante de este sistema.

3. Normatividad Decretos y Resoluciones

- Decreto 1295 de 1994 (Organización y Administración del Sistema General de Riesgos Profesionales):
Define como objetivos generales del Sistema General de Riesgos Profesionales la promoción de la seguridad y salud en el trabajo (SST) y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo):
- Artículo 2.2.4.7.1.: Establece el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, exigiendo el cumplimiento de las obligaciones en prevención de riesgos laborales y la aplicación del SG-SST.

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

- Artículo 2.2.4.6.20.: Enlista los indicadores que evalúan la estructura del SG-SST. De particular interés para esta contratación son:
- La existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización (Numeral 10).
- La definición de un plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo (Numeral 11).
- Artículo 2.2.4.6.25.: Relacionado con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, dispone la obligación del empleador o contratante de implementar y mantener las disposiciones necesarias con cobertura total. Específicamente, el Numeral 11 establece la obligación de conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios. Este artículo es un pilar fundamental para justificar la necesidad de los servicios asociados a esta contratación.
- Resolución 2400 de 1979 (Disposiciones sobre Vivienda, Higiene y Seguridad en Establecimientos de Trabajo):
- Artículo 176: Define la obligación de los patronos de suministrar equipos de protección adecuados según la naturaleza del riesgo.
- Artículos 177 a 201: Relacionan los equipos de protección personal específicos a suministrar.
- Resolución 705 de 2007:
Establece el tipo y contenido de los botiquines de primeros auxilios, lo cual es directamente relevante para la atención médica.
- Resolución 312 de 2019:
Define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), marcando los requisitos mínimos obligatorios para todas las empresas, incluyendo la ESAP.

Para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los definidos para el Bienestar Universitario, y en consonancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la ESAP cuenta con recursos del presupuesto de funcionamiento para el mejoramiento continuo de la Administración Pública Nacional. Asimismo, el Plan Estratégico del Talento Humano 2025-2026 de la ESAP, en el componente del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), establece la implementación, verificación y mejora del Modelo “MI ESAP SEGURA”; que garantiza el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y demás requisitos legales aplicables.

En concordación con el principio de planeación la presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2025, publicado en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de los requisitos de planeación contractual, en la LÍNEA 816 - 0902TH999-9999.

3. OBJETO

Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

TABLA CÓDIGOS UNSPSC				
Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
51	5114	511420	51142001	Acetaminofén
51	5114	511420	51142002	Ácido acetilsalicílico
46	4618	461823	46182305	Acollador de auto retracción
51	5110	511027	51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
23	2315	231530	23153023	Arnés del alimentador
46	4618	461815	46181533	Batas protectoras
46	4618	461816	46181604	Botas de seguridad
42	4213	421322	42132201	Cajas o dispensadores de guantes médicos
56	5612	561212	56121201	Camilla de primeros auxilios
46	4618	461817	46181704	Cascos de seguridad
53	5310	531031	53103101	Chalecos para hombre
46	4618	461815	46181543	Chaqueta o gabardina impermeable
31	3120	312015	31201513	Cintas antideslizantes de seguridad
46	4616	461615	46161507	Cintas o cadenas de barrera
42	4217	421716	42171607	Collares cervicales o de extracción de víctimas para servicios médicos de emergencia
46	4618	461823	46182304	Conector de anclaje
46	4616	461615	46161508	Conos o delineadores de tráfico
31	3115	311515	31151512	Cuerda de polietileno
46	4618	461815	46181501	Delantales protectores
42	4218	421815	42181501	Depresores de lengua o cuchillos o baja lenguas
46	4618	461823	46182314	Eslingas de seguridad
51	5110	511027	51102722	Geles o soluciones tópicas de yodo
53	5310	531025	53102516	Gorras
46	4618	461815	46181537	Guantes aislantes
46	4618	461815	46181504	Guantes de protección
27	2711	271116	27111604	Hachas de mano
51	5117	511715	51171511	Hidróxido de aluminio
44	4412	441216	44121635	Husos para cinta adhesiva
42	4217	421720	42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
55	5512	551217	55121725	Kits de señalización
39	3911	391116	39111610	Linternas
27	2711	271117	27111702	Llaves para tuercas

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

TABLA CÓDIGOS UNSPSC				
Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
27	2711	271116	27111602	Martillos
52	5216	521615	52161533	Megáfonos
41	4111	411162	41116201	Monitores o medidores de glucosa
46	4618	461815	46181503	Overoles de protección
60	6010	601045	60104509	Pilas de combustible
46	4618	461822	46182211	Protector lumbar o férula de espalda
46	4618	461822	46182210	Protector o férula para los muslos
42	4229	422945	42294512	Protectores de ojos o sus accesorios
52	5216	521615	52161511	Radios
46	4618	461820	46182002	Respiradores
51	5119	511919	51191906	Solución de rehidratación oral
46	4618	461819	46181902	Tapa oídos
41	4111	411145	41114509	Tensiómetros
41	4111	411122	41112224	Termómetro infrarrojo
42	4231	423115	42311537	Tijeras para vendajes o sus suministros
42	4218	421818	42181801	Unidades para oxímetros de pulso
48	4810	481019	48101903	Vasos para servicio de comidas
42	4231	423115	42311511	Vendajes de gasa
42	4231	423115	42311505	Vendajes o compresas para uso general
42	4231	423115	42311506	Vendas o compresas de compresión o presión

4. CONDICIONES TÉCNICAS

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, la **ESAP** revisó y verificó el AMP de “Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias **CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021**, e identificó que este incluye las condiciones técnicas de los elementos a adquirir, éstos se tomaron del simulador de compra dispuesto en el AMP de acuerdo con las necesidades identificadas por la ESAP:

Cod. Matriz	Artículo	Categoría	Segmento	Grupo
C1-107	MARTILLO DE FRAGMENTACIÓN DE SEGURIDAD PARA VIDRIO CON GUAYA / UNIDAD	UNO	N/A	N/A
C1-111	HACHA PICO PARA GABINETES CONTRA INCENDIOS / UNIDAD	UNO	N/A	N/A
C1-110	LLAVE SPANNER / UNIDAD	UNO	N/A	N/A

**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS
ADELANTADOS A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL
ESTADO COLOMBIANO**

CÓDIGO: BS-FO-061

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/11/2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

Cod. Matriz	Artículo	Categoría	Segmento	Grupo
C2S1-021	ALCOHOL ANTISÉPTICO - 1 FRASCO DE 275 ML.	DOS	UNO	N/A
C2S1-012	APÓSITO O COMPRESAS NO ESTÉRILES - 1 PAQUETE POR 4 UNIDADES.	DOS	UNO	N/A
C2S1-009	BAJA LENGUAS - 1 PAQUETE POR 20 UNIDADES	DOS	UNO	N/A
C2S1-002	BOTIQUÍN TIPO A EN MALETÍN / UNIDAD	DOS	UNO	N/A
C2S1-004	BOTIQUÍN TIPO B EN MALETÍN / UNIDAD	DOS	UNO	N/A
C2S1-006	BOTIQUÍN TIPO C EN MORRAL / UNIDAD	DOS	UNO	N/A
C2S1-036	MASCARILLA DESECHABLE PARA RCP - 1 UNIDAD	DOS	UNO	N/A
C2S1-010	GASA ESTÉRIL - 1 PAQUETE POR 20 UNIDADES	DOS	UNO	N/A
C2S1-011	GASAS LIMPIAS - 1 PAQUETE POR 100 UNIDADES	DOS	UNO	N/A
C2S1-034	TENSIOMETRO DIGITAL - 1 UNIDAD. DIGITAL DE BRAZATELE MIDE LA PRESIÓN SISTÓLICA Y DIASTÓLICA, Y LA FRECUENCIA DEL PULSO.	DOS	UNO	N/A
C2S1-014	SOLUCIÓN SALINA - 1 FRASCO PLÁSTICO DE 250 CC.	DOS	UNO	N/A
C2S1-015	TERMÓMETRO DIGITAL - 1 UNIDAD, AUTOMÁTICO, CON SENSOR DE MEDICIÓN, RANGO DE 32 43.9grados centígrados Y PRECISIÓN +/- 0.1grados centígrados.	DOS	UNO	N/A
C2S1-016	VENDA ELÁSTICA - 1 UNIDAD, 2inX5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA.	DOS	UNO	N/A
C2S1-017	VENDA ELÁSTICA - 1UNIDAD, 3inX5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA.	DOS	UNO	N/A
C2S1-018	VENDA ELÁSTICA - 1 UNIDAD, 5inX5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA.	DOS	UNO	N/A
C2S1-019	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO - 1 UNIDAD, 3inX5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA.	DOS	UNO	N/A
C2S1-022	ESPARADRAPO EN TELA - 1 ROLLO DE 4in	DOS	UNO	N/A
C2S1-023	YODOPOVIDONA - 1 FRASCO POR 120 ML.	DOS	UNO	N/A
C2S1-024	TIJERAS CORTA TODO - 1 UNIDAD	DOS	UNO	N/A
C2S1-032	VASOS DESECHABLES - 1 PAQUETE DE 25 UNIDADES	DOS	UNO	N/A
C2S1-013	GUANTES DE NITRILO PARA EXÁMEN - 1 CAJA POR 100 UNIDADES.	DOS	UNO	N/A
C2S2-004	LINTERNA RECARGABLE / UNIDAD	DOS	DOS	N/A

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

Cod. Matriz	Artículo	Categoría	Segmento	Grupo
C2S2-005	MEGAFONO / UNIDAD	DOS	DOS	N/A
C2S2-007	PALETAS DE SEÑALIZACIÓN / UNIDAD	DOS	DOS	N/A
C4S3-012	GUANTES DE LATEX / CAJA X 100 UNIDADES	CUATRO	TRES	C
C4S3-030	GUANTES DE CARNAZA / PAR	CUATRO	TRES	C
C4S4-052	GUANTES NEGROS CALIBRE MÍNIMO DE 35 / UNIDAD DE PAR	CUATRO	CUATRO	B
C4S4-054	GUANTES EN HILAZA / UNIDAD DE PAR	CUATRO	CUATRO	B
C4S4-035	ALCOHOL ANTISÉPTICO / BOTELLA X 700 ML	CUATRO	CUATRO	A
C4S4-073	BOTAS DE SEGURIDAD	CUATRO	CUATRO	E
C4S4-074	BOTAS CAUCHO PUNTA DE ACERO	CUATRO	CUATRO	E
C4S4-069	DELANTAL IMPERMEABLE EN PVC	CUATRO	CUATRO	E
C4S4-075	CASCOS DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	CUATRO	CUATRO	E
C4S4-078	CHALECO BRIGADISTA MEDICO	CUATRO	CUATRO	E

5. OBLIGACIONES

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir con el objeto contractual bajo las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la ESAP y a las instrucciones que ésta imparta a través del supervisor.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.
4. Acreditar el pago de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según el caso, de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas vigentes, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos al informe de actividades con el fin de tramitar cada pago.
5. Constituir la garantía establecida a favor de la ESAP, y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad hasta la liquidación del contrato, así como por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.
6. Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento de éste.
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

8. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que el Supervisor de este establezca, dentro de los términos del Contrato.
9. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte de la ESAP, cuando a ello hubiere lugar.
10. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ESAP y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.
12. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
13. Cumplir con la normativa vigente, en materia ambiental aplicable al objeto contractual, con lo cual se contribuye a la política ambiental establecida por la ESAP, siendo responsable de los daños, perjuicios, pérdidas y siniestros que a nivel ambiental se ocasionen debido a alguna acción, retardo, omisión o negligencia suya o de sus subcontratistas
14. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.
15. Atender los lineamientos dados por la ESAP en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.
16. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por la ESAP relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
17. Cargar en la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, todos los informes y facturas que se generen durante el desarrollo de la ejecución del contrato.
18. Mantener indemne a la ESAP, contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del contrato con ocasión de este. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra la ESAP, por asuntos que conforme al contrato sean responsabilidad del CONTRATISTA, la ESAP se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas en la ley para mantenerla indemne a ella, para que adelante los trámites para, en lo posible, llegar a un arreglo del conflicto en cualquiera de los eventos previstos en esta cláusula. Si el CONTRATISTA no asumiere debida y oportunamente la defensa de los intereses de la ESAP, ella podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita a el CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que la ESAP, incurra por tales hechos.

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

19. Suscribir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la legalización del contrato, la declaración de conflicto de intereses dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP- Ley 2013 de 2019.
20. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la legalización del contrato certificado de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL respectiva.
21. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

5.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir con las obligaciones establecidas en la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores “Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021 - Proceso: **CCENEG-041-01-2021**.

5.3 OBLIGACIONES DE LA ESAP

Cumplir con las obligaciones establecidas en la Cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras “Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias **CCE-197-AMP-2021**.

1. Ejercer la supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato.
2. Aprobar, dentro de los tres (3) días siguientes a su presentación, la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
3. Pagar al contratista el valor del contrato en la forma pactada, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley y reglamentos, previa programación del PAC de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
4. Expedir oportunamente el informe de supervisión y certificado de cumplimiento a satisfacción, por conducto del Supervisor, previa presentación por parte del contratista de la factura y de los demás requisitos exigidos para el pago.
5. Suministrar en forma oportuna la información y generar los medios o elementos para que el contratista pueda cumplir lo pactado.
6. Velar por la correcta ejecución del contrato a través del Supervisor, quien será el conducto regular entre el contratista y la entidad, verificando que se cumplan de forma oportuna y a satisfacción la totalidad de las obligaciones del mismo.
7. Dar las instrucciones que requiera el contratista para la correcta ejecución del contrato.
8. Remitir de manera periódica y oportuna a la Dirección de Contratación, para el archivo digital, la información relacionada con la ejecución de la orden de compra de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación respecto el manejo de los expedientes contractuales.

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

9. Verificar a través del Supervisor el pago efectuado por el contratista por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulen la materia.

6. ANALISIS DEL SECTOR

Al momento de realizar la operación primaria dentro del Acuerdo Marco de Precios Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias **CCE-197-AMP-2021**, Colombia Compra Eficiente realizó el correspondiente análisis del sector. Por tal razón, dado que la compra se derivará de dicho instrumento, no aplica.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$184.823.932,16)**, incluido IVA (cuando a ello hubiere lugar) y todos los impuestos tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Categoría uno

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Valor Máximo	Subtotal	IVA	Distribución	Total
MARTILLO DE FRAGMENTACIÓN DE SEGURIDAD PARA VIDRIO CON GUAYA / UNIDAD	17	27.160,23	27.160,23	461.723,91	-	78.493,06	540.216,97
HACHA PICO PARA GABINETES CONTRA INCENDIOS / UNIDAD	9	68.105,29	68.105,29	612.947,61	-	104.201,09	717.148,70
LLAVE SPANNER / UNIDAD	8	102.362,66	102.362,66	818.901,28	-	139.213,22	958.114,50
TOTAL							2.215.480,18

Categoría Dos Segmento Uno

**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS
ADELANTADOS A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL
ESTADO COLOMBIANO**

CÓDIGO: BS-FO-061

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/11/2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Valor Máximo	Subtotal	IVA	Distribución	Total
ALCOHOL ANTISÉPTICO - 1 FRASCO DE 275 ML.	181	5.036,24	5.036,24	911.559,44	-	182.311,89	1.093.871,33
APÓSITO O COMPRESAS NO ESTÉRILES - 1 PAQUETE POR 4 UNIDADES.	125	8.254,53	8.254,53	1.031.816,25	-	206.363,25	1.238.179,50
BAJA LENGUAS - 1 PAQUETE POR 20 UNIDADES	86	1.678,75	1.678,75	144.372,50	-	28.874,50	173.247,00
BOTIQUÍN TIPO A EN MALETÍN / UNIDAD	8	266.142,92	266.142,92	2.129.143,36	-	425.828,67	2.554.972,03
BOTIQUÍN TIPO B EN MALETÍN / UNIDAD	17	750.659,53	750.659,53	12.761.212,01	-	2.552.242,40	15.313.454,41
BOTIQUÍN TIPO C EN MORRAL / UNIDAD	4	805.252,95	805.252,95	3.221.011,80	-	644.202,36	3.865.214,16
MASCARILLA DESECHABLE PARA RCP - 1 UNIDAD	75	10.918,69	10.918,69	818.901,75	-	163.780,35	982.682,10
GASA ESTÉRIL - 1 PAQUETE POR 20 UNIDADES	32	31.937,15	31.937,15	1.021.988,80	-	204.397,76	1.226.386,56
GASAS LIMPIAS - 1 PAQUETE POR 100 UNIDADES	20	5.404,74	5.404,74	108.094,80	-	21.618,96	129.713,76
TENSIOMETRO DIGITAL - 1 UNIDAD. DIGITAL DE BRAZATELE MIDE LA PRESIÓN SISTÓLICA Y DIASTÓLICA, Y LA FRECUENCIA DEL PULSO.	21	189.712,14	189.712,14	3.983.954,94	-	796.790,99	4.780.745,93
SOLUCIÓN SALINA - 1 FRASCO PLÁSTICO DE 250 CC.	218	3.685,05	3.685,05	803.340,90	-	160.668,18	964.009,08
TERMÓMETRO DIGITAL - 1 UNIDAD, AUTOMÁTICO, CON SENSOR DE MEDICIÓN, RANGO DE 32 43.9grados centígrados Y PRECISIÓN +/- 0.1grados centígrados.	17	13.511,87	13.511,87	229.701,79	-	45.940,36	275.642,15
VENDA ELÁSTICA - 1 UNIDAD, 2inX5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA.	74	1.637,81	1.637,81	121.197,94	-	24.239,59	145.437,53
VENDA ELÁSTICA - 1UNIDAD, 3inX5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA.	92	2.183,74	2.183,74	200.904,08	-	40.180,82	241.084,90

**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS
ADELANTADOS A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL
ESTADO COLOMBIANO**

CÓDIGO: BS-FO-061

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/11/2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Valor Máximo	Subtotal	IVA	Distribución	Total
VENDA ELÁSTICA - 1 UNIDAD, 5inX5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA.	92	3.685,05	3.685,05	339.024,60	-	67.804,92	406.829,52
VENDA DE ALGODÓN LAMINADO - 1 UNIDAD, 3inX5 YARDAS Y DE 450 CMS DE LONGITUD ESTIRADA.	73	1.774,28	1.774,28	129.522,44	-	25.904,49	155.426,93
ESPARADRAPO EN TELA - 1 ROLLO DE 4in	79	20.336,05	20.336,05	1.606.547,95	-	321.309,59	1.927.857,54
YODOPOVIDONA - 1 FRASCO POR 120 ML.	116	5.322,86	5.322,86	617.451,76	-	123.490,35	740.942,11
TIJERAS CORTA TODO - 1 UNIDAD	84	11.328,14	11.328,14	951.563,76	-	190.312,75	1.141.876,51
VASOS DESECHABLES - 1 PAQUETE DE 25 UNIDADES	64	2.866,15	2.866,15	183.433,60	-	36.686,72	220.120,32
GUANTES DE NITRIL PARA EXÁMEN - 1 CAJA POR 100 UNIDADES.	408	88.714,31	88.714,31	36.195.438,48	-	7.239.087,70	43.434.526,18
TOTAL							81.012.219,54

Categoría Dos Segmento Dos

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Valor Máximo	Subtotal	IVA	Distribución	Total
CAMILLA FÉRULA ESPINAL LARGA (FEL)	7	330.328,00	330.328,00	2.312.296,00	-	369.967,36	2.682.263,36
LINTERNA RECARGABLE / UNIDAD	42	61.417,60	61.417,60	2.579.539,20	-	412.726,27	2.992.265,47
MEGAFONO / UNIDAD	14	191.076,97	191.076,97	2.675.077,58	-	428.012,41	3.103.089,99
PALETAS DE SEÑALIZACIÓN / UNIDAD	64	34.120,88	34.120,88	2.183.736,32	-	349.397,81	2.533.134,13
TOTAL							11.310.752,96



**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS
ADELANTADOS A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL
ESTADO COLOMBIANO**

CÓDIGO: BS-FO-061

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/11/2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

Categoría Cuatro Segmento Tres Grupo C

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Distribución	Total
GUANTES DE LATEX / CAJA X 100 UNIDADES	468	\$ 79.146,81	\$ 37.040.707,08	\$ 5.926.513,13	\$ 42.967.220,21
GUANTES DE CARNAZA / PAR	20	\$ 16.378,03	\$ 327.560,60	\$ 52.409,70	\$ 379.970,30
TOTAL					\$ 43.347.190,51

Categoría Cuatro Segmento Cuatro Grupo A

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Distribución	Total
ALCOHOL ANTISÉPTICO / BOTELLA X 700 ML	27	\$ 4.776,92	\$ 128.976,84	\$ 20.636,29	\$ 149.613,13

Categoría Cuatro Segmento Cuatro Grupo B

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Valor Máximo	Subtotal	IVA	Distribución	Total
GUANTES NEGROS CALIBRE MÍNIMO DE 35 / UNIDAD DE PAR	223	6.824,18	6.824,18	1.521.792,14	-	243.486,74	1.765.278,88
GUANTES EN HILAZA / UNIDAD DE PAR	396	10.918,69	10.918,69	4.323.801,24	-	691.808,20	5.015.609,44
TOTAL							6.780.888,32

Categoría Cuatro Segmento Cuatro Grupo E

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Valor Máximo	Subtotal	IVA	Distribución	Total
BOTAS DE SEGURIDAD	49	193.568,00	193.568,00	9.484.832,00	-	1.517.573,12	11.002.405,12
BOTAS CAUCHO PUNTA DE ACERO	4	99.940,00	99.940,00	399.760,00	-	63.961,60	463.721,60
DELANTAL IMPERMEABLE EN PVC	28	36.820,00	36.820,00	1.030.960,00	-	164.953,60	1.195.913,60
CASCOS DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	144	94.680,00	94.680,00	13.633.920,00	-	2.181.427,20	15.815.347,20



**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS
ADELANTADOS A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL
ESTADO COLOMBIANO**

CÓDIGO: BS-FO-061

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/11/2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Valor Máximo	Subtotal	IVA	Distribución	Total
CHALECO BRIGADISTA MEDICO	142	70.000,00	70.000,00	9.940.000,00	-	1.590.400,00	11.530.400,00
TOTAL							40.007.787,52

RESUMEN:

Categoría	Segmento	Grupo	Total Cotización
DOS (2)	UNO (1)	N/A	\$ 81.012.219,54
UNO (1)	N/A	N/A	\$ 2.215.480,18
DOS (2)	DOS (2)	N/A	\$ 11.310.752,96
CUATRO (4)	TRES (3)	C	\$ 43.347.190,51
CUATRO (4)	CUATRO (4)	E	\$ 40.007.787,52
CUATRO (4)	CUATRO (4)	B	\$ 6.780.888,32
CUATRO (4)	CUATRO (4)	A	\$ 149.613,13
			\$ 184.823.932,16

Nota: El impuesto de timbre aplica a partir de contratos cuyo monto este a partir de 6.000 UVT es decir \$298.794.000.

8. ASPECTOS PRESUPUESTALES

Marque "X" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:

Rubro Funcionamiento:	X	Rubro Inversión:	
Número y nombre del Proyecto de inversión (cuando aplique):			

El presente proceso de contratación se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada a continuación:

Número y fecha de CDP	No. 180325 del 23 de julio de 2025	Valor del CDP	\$295.804.409,00
Número de Vigencia Futura	N/A	Valor Vigencia Futura	N/A

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

9. FORMA DE PAGO

La Escuela Superior de Administración Pública realizará el pago **EN UN ÚNICO PAGO UNA VEZ SEAN ENTREGADOS LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS**, en concordancia de lo establecido en la cláusula No. 10 Facturación y pago de la minuta del Acuerdo Marco de Precios “Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021.

NOTA: La ESAP aclara que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula 10 Facturación y Pago de la minuta del Acuerdo Marco de Precios, el supervisor designado por la ESAP entregará toda la información que requiera el Proveedor para el trámite de pago.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será de dos (2) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la expedición del Registro Presupuestal y la Aprobación de la garantía de cumplimiento.

11. LUGAR DE EJECUCION

El lugar de ejecución del contrato será en las ciudades identificadas en el título “Lugar de entrega de los bienes.” No obstante, para efectos contractuales se entiende como domicilio la ciudad de Bogotá D.C., Calle 44 No. 53 – 37, CAN.

12. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

No.	Territorial	Ciudad	Dirección
1	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Sede CAN, Calle 44 No. 53-37

13.1. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes se entregarán a la ESAP de acuerdo con el numeral 6.4 de la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios: Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias **CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021.**

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

13. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al proceso de selección, es el previsto en el Decreto Reglamentario No.1082 del 26 de mayo de 2015, Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y servicios de Características Técnicas Uniformes, por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios, con fundamento en los artículos 2.2.1.2.1.2.7, 2.2.1.2.1.2.8, 2.2.1.2.1.2.9, 2.2.1.2.1.2.10 y demás normas que adicionen. Así mismo, se cita el Decreto Reglamentario 310 del 25 de marzo de 2021, con fundamento en el "artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios"

Para la escogencia de la selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes para compra por catálogo, derivado de la celebración del Acuerdo Marco de Precios, se tuvo en cuenta lo normado en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 "*Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública están obligadas a adquirir Bienes y Servicios Uniformes y No Uniformes de Común Utilización, a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente*" y "*Colombia Compra Eficiente*" debe publicar el catálogo para acuerdos marco de precios, y la entidad estatal en la etapa de planeación del proceso de contratación está obligada a verificar si existe un acuerdo marco de precios vigente con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada".

Por lo anterior, la Escuela Superior de Administración Pública, procedió a verificar en la página web de Colombia Compra Eficiente y evidenció que en la actualidad existe un AMP vigente, denominado "Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias **CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021**", por lo que la entidad se acogerá a la contratación a través de esta modalidad.

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias

CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021

Desde 01/09/2021 hasta 01/09/2026

[→ Iniciar proceso o simulación](#)

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP

01/09/2026

Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra

01/03/2027



Vigente

Por lo anterior, se utilizará la siguiente modalidad de selección:

MARQUE CON UNA (X)	SELECCIÓN
X	Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes para compra por catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios o instrumentos de agregación de demanda de acuerdo con lo previsto en el inciso 2 literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 1 del Decreto 310 del 2021.
	Mínima Cuantía, Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de Mínima Cuantía, artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015).

14. ANÁLISIS DE RIESGOS

Para la presente contratación se acogerán los riesgos identificados en Anexo Matriz de Riesgos.

15. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Los Proveedores que resulten adjudicados deben constituir a favor de Colombia Compra Eficiente, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA a la generación de la Orden de Compra, una garantía de cumplimiento, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:



**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS
ADELANTADOS A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL
ESTADO COLOMBIANO**

CÓDIGO: BS-FO-061

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/11/2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.

16. VISTO BUENO OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

No Aplica

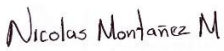
17. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del **Profesional Especializado Grado 12 Código 2028 del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano de la ESAP**. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor o apoyo a la supervisión, comunicando por escrito al designado y al contratista, con copia a la Dirección de Contratación de la ESAP o quien haga sus veces.

El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de supervisión e interventoría de la ESAP. Adicionalmente, debe tener en cuenta lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la ESAP.

El supervisor estará obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo. Para tal fin, deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la ley y normas concordantes vigentes. Así mismo, velará porque el expediente del contrato/orden de compra esté completo y actualizado de acuerdo con la información resultante de la ejecución del mismo. En ningún caso, el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

18. FIRMA DE RESPONSABLES

 ESTRUCTURADOR JURÍDICO NOMBRE: Lizethe Salazar Sánchez CARGO: Contratista	 ESTRUCTURADOR TÉCNICO NOMBRE: Miguel Nicolás Montañez Martínez CARGO: Profesional Especializado
---	--



**FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESOS
ADELANTADOS A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL
ESTADO COLOMBIANO**

CÓDIGO: BS-FO-061

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/11/2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de contratación BS-PT-002

DEPENDENCIA: Dirección de Talento Humano

ESTRUCTURADOR FINANCIERO

NOMBRE: Alfonso Moreno Moreno

CARGO: Contratista

DEPENDENCIA: Dirección de Talento Humano

DEPENDENCIA: Dirección de Talento Humano

JEFE DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE: Alba Lucía Marín Zuluaga

CARGO: Directora Técnica de Talento Humano



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHicanas

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

05-03-00-01

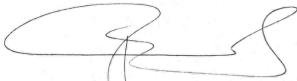
Fecha y Hora Sistema:

23/07/2025 12:00:00 a. m.

INGRID TATIANA CANAS LOPEZ

ESAP CENTRAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	180325	Fecha Registro:	2025-07-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	295.804.409,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	295.804.409,00	Saldo x Comprometer:	295.804.409,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	183025	Fecha Registro:	2025-07-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0902TH DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	27	CSF						
Total:						295.804.409,00	0,00	295.804.409,00	295.804.409,00	0,00
Objeto:	L816 0902TH999-9999 ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL - CAN, SEDE TEUSAQUILLO, SEDE ROSALES Y DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA ESCUELA SUPERI									



Firma Responsable

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHjapache

JORGE EDUARDO APACHE MONTANA

Unidad ó Subunidad

05-03-00-01

ESAP CENTRAL

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

9/10/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 180325 de fecha 2025-07-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	590825	Fecha Registro:	2025-10-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:		05-03-00-01 ESAP CENTRAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	8.717.672,53	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	8.717.672,53	Saldo x Obligar:	8.717.672,53

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901518346	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL AYGEMA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	17100001344	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	15042303	Nombre:	DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO	Cargo:	SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---

CAJA MENOR**VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	153053	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-10-09
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0902TH DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	27	CSF		8.717.672,53	0,00		
Total:						8.717.672,53	0,00	8.717.672,53	8.717.672,53

Objeto:

Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
001 Sede Central	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-30	8.717.672,53	8.717.672,53	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Página

1

de

1



Escuela Superior de Administración Pública

N.I.T. 899999054

ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL AYGEMA

N.I.T. 901.518.346-6
Carrera 101b #23d - 51
Bogotá,
Atte: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
comerlagema@gmail.com
Teléfono: +57 316 886 6888

Número de Orden **153053**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Atención a Emergencias**
Fecha de Emisión **08/10/25**
Fecha de Vencimiento **09/12/25**
Comprador **Edna Romero Fernández**
Ordenador del gasto **Dario Oviedo Castaño**
Supervisor **Profesional Especializado Grado 12 Código 2028 del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano de la ESAP / Miguel Nicolás Montañez Martínez**
Teléfono **3132498645**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**
Justificación **Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP**

Enviar a

Escuela Superior de Administración Pública
calle 44 No. 53-37, Bogotá D.C.
Bogotá Bogotá
Atte: Miguel Nicolás Montañez Martínez

Facturar a

Escuela Superior de Administración Pública
calle 44 No. 53-37, Bogotá D.C.
Bogotá, Bogotá
Atte: Edna Romero Fernández

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 180325 ate01C4S3-012GUANTES DE LATEX / CAJA X 100 UNIDADES	468.0	Unidad	15.329,83	7.174.360,44
2	CDP 180325 ate01C4S3-030GUANTES DE CARNAZA / PAR	20.0	Unidad	7.570,74	151.414,80
3	CDP 180325 ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 180325 ate01--IVA	1.0	Unidad	1.391.897,29	1.391.897,29
					8.717.672,53 COP

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4**



**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
3102350703**

PÓLIZA No:310 - 47 - 994000018578 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA	COD. AGENCIA: 310	RAMO: 47												
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION													
<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>10</td> <td>2025</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	8	10	2025	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>10</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	8	10	2025
DÍA	MES	AÑO												
8	10	2025												
DÍA	MES	AÑO												
8	10	2025												
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN												

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNION TEMPORAL AYGEMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.518.346-6**
DIRECCIÓN: KR 4 7 164 PI 2 CIUDAD: **FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA** TELÉFONO: 8425795

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.054-7**
BENEFICIARIO: **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.054-7**

AMPAROS

Giro de Negocio: ORDEN DE COMPRA

Descripción Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Contrato			
CUMPLIMIENTO	08/10/2025	10/06/2026	871,767
CALIDAD BIEN (CONTRACTUAL)	08/10/2025	10/06/2026	871,767

BENEFICIARIOS
NIT 899999054 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA

OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 153053, CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP Y ELEMENTOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL CAN - SEDE TEUSAQUILLO, SEDE ROSALES Y DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP. CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA. POR DISPOSICIÓN DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$\$\$ 1,743,534.50	VALOR PRIMA: \$\$\$ 25,000.00	GASTOS EXPEDICION: \$\$\$ 11,000.00	IVA \$\$\$ 6,840.00	TOTAL A PAGAR: \$\$\$ 42,840.00
NOMBRE INTERMEDIARIO CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	CLAVE 8459	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/Politica-de-Privacidad.aspx](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/Politica-de-Privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)000000000070003102350703

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA

COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000018578 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL AYGEMA

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.518.346-6

ASEGURADO: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.054-7

BENEFICIARIO: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.054-7

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

	FORMATO APROBACION DE GARANTIA	CÓDIGO: BS-FO-004
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de Contratación BS-PT-002		

Contrato de ORDEN DE COMPRA No. 153053 de 2025	
Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL AYGEMA	
Objeto: Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.	
Valor Inicial del Contrato: \$8.717.672,53 Valor de la Adición: N/A	Duración Inicial del Contrato: 2 meses Prórroga: N/A
Valor Total \$8.717.672,53	Plazo Final de Ejecución: 09 de diciembre de 2025
Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA	
Póliza No.: 310 - 47 - 994000018578	Fecha de Expedición Póliza: 08/10/2025
Anexo No.: 0	

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento	10	\$ 871,767	2025	10	08	2026	06	10
Calidad de los elementos	10	\$ 871,767	2025	10	08	2026	06	10

La póliza antes descrita, ampara la Orden de Compra No. 153053 de 2025 y cumple con las condiciones pactadas en dicha orden y previstas en la ley para ello.

En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza de garantía a los ocho (08) días del mes de octubre del año 2025.


Jheison González Salcedo
Director Técnico (E) Dirección de Contratación

Aprobó: Jheison González Salcedo - Director Técnico (E) Dirección de Contratación

Revisó: Andres Mejia Martinez – Abogado – Dirección de Contratación

Proyecto: María Daniela Vargas Cabeza – Abogada – Dirección de Contratación

	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: BS-FO-025
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 17-10-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

Dependencia:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Número de pago:	01	Total de pagos:	01	Fecha:	DD	MM	AA
							03	DIC	2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO / ACTO ADMINISTRATIVO									
Número:	153053		Vigencia:	2025		Fecha Suscripción:	DD	MM	AAAA
Duración:	02	Meses			días	Fecha de iniciación/Acta de inicio	22	OCT	2025
						Fecha de terminación:	09	DIC	2025

Origen de la obligación	OBJETO
ORDEN DE COMPRA	
Tipología contractual	
COMPRAVENTA	Adquirir los elementos deprotección personal (EPP) y elementos de atenciónde emergencias para la comunidad Esapista de laSede Central - CAN, Sede Teusaquillo, SedeRosales y de las Direcciones Territoriales de laEscuela Superior de Administración Pública ESAP

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO					
(Inserte tantas filas como requiera en cada tipo de modificación)					
Modificación contractual			Fecha de Modificación	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Prórroga No. ____ (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	Prórroga No. ____ (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Adición No. ____	\$		ADICIÓN No. ____	\$	
Cesión A:			Fecha de Cesión	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Fecha de Suspensión (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	Fecha de Terminación Anticipada	dd/mm/aaaa	

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA											
Nombre/Razon Social :	UNIÓN TEMPORAL AYGEMA										
Identificación:	Tipo documento:	NIT	Número:	901.518.346	D.V.	6					
Dirección Domicilio:	CARRERA 101b #23D - 51		Correo Electronico Personal:		comerlagema@gmail.com						
No. Telefono Fijo:	3168866888		Extensión Oficina:		Celular:		3168866888				
Numero de Cuenta	17100001344		Tipo		AHORROS		Banco:		Bancolombia S.A.		
Aspectos tributarios	Seleccione:		☐ Persona Natural		☒ Persona Jurídica		☐ Entidad Sin Animo de Lucro				
			☐ IVA Regimen Simplificado		No. De Factura		FV 1205		Fecha Factura:	2 de diciembre de 2025	
			☒ IVA Régimen Comun		Verificado en RUT:		SI		Es Declarante de Renta:		SI
			☐ Gran Contribuyente		No. Codigo CIU:		46451		Tarifa:		
			☒ R.U.T. (Actividad Economica		Lugar de prestación del servicio:		BOGOTÁ D.C.				
			☐ R.I.T. (Actividad ICAI)								

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO									
4.1 Cálculo de valor a pagar cuando se trate de contratos de capacitación	Valor del contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora	4.2 Información presupuestal del contrato					
	\$ 0,00	0	#jDIV/0!	Número CDP:	180325	Fecha :	23 de julio de 2025		
	Valor por hora	Horas dictadas a pagar	VALOR A PAGAR	Número RP:	590825	Fecha :	9 de octubre de 2025		
	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Registro Presupuestal Adicional:					
				Número RP:		Fecha :			
				Centro de Costo:					
				Uso presupuestal:					

4.3 Balance del contrato									
Valor inicial del contrato	\$	8.717.672,53							
Valor adiciones	\$	-							
Valor Total del contrato	\$	8.717.672,53							

4.4 Relacion de anticipo y pagos										
Anticipos	\$ -									
Pagos:	CONSECUTIVO PAGOS SUPERIORES A UN (1) AÑO				Aplica para personas jurídicas					
	Pago Uno (1)	Pago Dos (2)	Pago Tres (3)	Pago Cuatro (4)	Pago Trece (13)	Pago Catorce (14)	Pago Quince (15)	Pago Dieciseis (16)		
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
	Pago Cinco (5)	Pago Seis (6)	Pago Siete (7)	Pago ocho (8)	Pago Diecisiete (17)	Pago Dieciocho (18)	Pago Diecinueve (19)	Pago Veinte (20)		
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
	Pago Nueve (9)	Pago Diez (10)	Pago Once (11)	Pago Doce (12)	Pago Veintiuno (21)	Pago Veintidos (22)	Pago Veintitres (23)	Pago Veinticuatro (24)		
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
	Valor Total Pagado al contratista:	\$ -								
	Valor a Pagar en el periodo:	\$ 8.717.672,53								
	Saldo a favor del contratista:	\$ -								
	Valor NO ejecutado por liberar:	\$ -								

	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: BS-FO-025
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 17-10-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

Dependencia:

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Número de pago:

01

Total de pagos:

01

Fecha:

DDMMAA

03DIC2025

4.5 Aportes a Seguridad Social			
Persona Natural:	☐	Persona Jurídica	☒
ESAL		☐	
Aportes a Salud Valor pagado \$ 1.113.000,00 Período: nov-25 Comprobante de pago Número: 1945560164 Fecha de pago: 21/11/2025		Aportes a Pensión Valor pagado \$ 4.578.000,00 Período: nov-25 Comprobante de pago Número: 1945560164 Fecha de pago: 21/11/2025	
Aportes ARL Valor pagado \$ 387.700,00 Período: nov-25 Comprobante de pago Número: 1945560164		Información y anexos Pensionado ☐ Anexa certificación de Revisor Fiscal ☒	

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O PRODUCTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO (SI-NO-N/A)	EJECUCIÓN (%)
1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y demás disposiciones pertinentes.	SI	100%
2. Cumplir con el objeto contractual bajo las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por la ESAP y a las instrucciones que ésta imparta a través del supervisor.	SI	100%
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	SI	100%
4. Acreditar el pago de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según el caso, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas vigentes, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos al informe de actividades con el fin de tramitar cada pago.	SI	100%
5. Constituir la garantía establecida a favor de la ESAP, y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad hasta la liquidación del contrato, así como por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	SI	100%
6. Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento de éste.	SI	100%
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.	SI	100%
8. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que el Supervisor de este establezca, dentro de los términos del Contrato.	SI	100%
9. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte de la ESAP, cuando a ello hubiere lugar.	SI	100%
10. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.	SI	100%
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ESAP y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	SI	100%
12. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	SI	100%
13. Cumplir con la normativa vigente, en materia ambiental aplicable al objeto contractual, con lo cual se contribuye a la política ambiental establecida por la ESAP, siendo responsable de los daños, perjuicios, pérdidas y siniestros que a nivel ambiental se ocasionen debido a alguna acción, retardo, omisión o negligencia suya o de sus subcontratistas	SI	100%
14. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	SI	100%
15. Atender los lineamientos dados por la ESAP en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.	SI	100%
16. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por la ESAP relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	SI	100%
17. Cargar en la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, todos los informes y facturas que se generen durante el desarrollo de la ejecución del contrato.	SI	100%
18. Mantener indemne a la ESAP, contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del contrato con ocasión de este. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra la ESAP, por asuntos que conforme al contrato sean responsabilidad del CONTRATISTA, la ESAP se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas en la ley para mantenerla indemne a ella, para que adelante los trámites para, en lo posible, llegar a un arreglo del conflicto en cualquiera de los eventos previstos en esta cláusula. Si el CONTRATISTA no asumiere debida y oportunamente la defensa de los intereses de la ESAP, ella podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita a el CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que la ESAP, incurra por tales hechos.	SI	100%
19. Suscribir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la legalización del contrato, la declaración de conflicto de intereses dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP- Ley 2013 de 2019.	SI	100%
20. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la legalización del contrato certificado de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL respectiva.	SI	100%
21. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.	SI	100%

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO (Ingresar tantas filas como supervisores haya tenido o tenga el contrato)				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)	IDENTIFICACIÓN	CARGO Y DEPENDENCIA	DESDE	HASTA
MIGUEL NICOLAS MONTAÑEZ MARTINEZ	1057600214	PROFESIONAL ESPECIALIZADO / DIRECCION DE TALENTO HUMANO	8/10/2025	9/12/2025
			dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: BS-FO-025
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 17-10-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

Dependencia:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Número de pago:	01	Total de pagos:	01	Fecha:	DD 03	MM DIC	AA 2025
--------------	-----------------------------	-----------------	----	-----------------	----	--------	----------	-----------	------------

7. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		
Seleccione de conformidad con las cláusulas establecidas, si el contrato requiere o no liquidación. (Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, Manual de contratación, Manual de supervisión y demás normatividad vigente aplicable)	☒ SI	☐ NO
Certifico que los informes y demás documentos generados en la etapa de ejecución del contrato, han sido debidamente publicados de acuerdo con la periodicidad establecida por el contrato o convenio, en la plataforma SECOP y reposan en el expediente contractual.	☒ SI	☐ NO
Certifico el cumplimiento de las obligaciones, actividades y/o entrega de productos o servicios, establecidos, por parte del contratante y del contratista durante toda la ejecución contractual.	☒ SI	☐ NO

8. SALVEDADES u OBSERVACIONES	
	

9. REVALUACIÓN DEL PROVEEDOR							
REEVALUACION DEL PROVEEDOR	Tema	Peso	Criterio	Calificación	Vr. Real	Vr. Ideal	
	Cumplimiento Exigencias Contractuales	60%	Productos y/o servicios acordes con los requeridos	05	0,03	0,03	
			Cumplimiento de plazos contractuales o de cronogramas acordados	05	0,03	0,03	
			Presentó Informes Oportunamente	05	0,03	0,03	
	Otras actividades	40%	Atención a reclamos y/o aclaraciones	05	0,02	0,02	
			Servicio al cliente	05	0,02	0,02	
			Conocimiento o idoneidad del contratista en la prestación del servicio o suministro del bien	05	0,02	0,02	
			100%	TOTALES			
				CALIFICACION TOTAL		0,15	0,15
						100,00%	
REEVALUACION DEL PROVEEDOR	Criterios de Evaluación:						
	TEMA: Celda no modificable						
	PESO: Se define cuando se realiza la firma del contrato						
	CRITERIO: Celda no modificable						
	CALIFICACIÓN: Se diligencia con un valor de 1 a 5, siendo 1 el inferior y 5 el superior dependiendo del cumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor						
	Vr. Real - Vr. Ideal - Diferencia: Valores con fórmula - Celdas no modificables						
	BUENO						
BUENO		SI LA CALIFICACION TOTAL ES MAYOR O IGUAL A 80%					
REGULAR		SI LA CALIFICACION TOTAL ESTÁ ENTRE 51% Y 79%					
DEFICIENTE		SI LA CALIFICACION TOTAL ES MENOR A 50%					
Acción a seguir:							

10. SOLICITUD DE PAGO	
Certifico que las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP vigente, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto SI _X_ o NO ____ autorizo el pago.	

11. FIRMAS			
FIRMA			
Nombre Supervisor:	MIGUEL NICOLAS MONTAÑEZ MARTINEZ		
Doc. Identidad:	1.057.600.214	De	SOGAMOSO
Telefono:	3132498645	Extension	
FIRMA			
Nombre Supervisor:			
Doc. Identidad:		De	
Telefono:		Extension	
Proyectó:			

Anexos obligatorios para efectuar el Radicado:	
CONTRATACIÓN	CONTABILIDAD
☐ Informe de Actividades	Anexa todos los Documentos
☐ Proyecto de Acta de Liquidación o de Cierre según corresponda	☐ requeridos en Circular de Pagos Vigente.
El Grupo de Contratación Certifica que el contratista presento el Informe de Actividades y correspondientes soportes.	
☐ SI ☐ NO	
Firma:	Firma:
NOMBRE:	NOMBRE:

	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: BS-FO-025					
		VERSIÓN: 2					
		FECHA: 17-10-2024					
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios							
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002							
Dependencia:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Número de pago:	01	Total de pagos:	01	Fecha:	DDMMAA 03DIC2025
Nombre: _____				FECHA Y HORA: _____		FECHA Y HORA: _____	
Nota: Agregar tantos campos de firmas como supervisores se encuentren designados a la fecha del presente informe final.							

Notificación Supervisor OC

Desde Maria Daniela Vargas Cabeza <mariad.vargas@esap.edu.co>

Fecha Vie 17/10/2025 8:57

Para Miguel Nicolas Montanez Martinez <miguel.montanez@esap.edu.co>

CC Lizethe Salazar Sanchez <lizethe.salazar@esap.edu.co>; Alfonso Moreno Moreno <alfonso.moreno@esap.edu.co>; Alba Lucia Marin Zuluaga <alba.marin@esap.edu.co>; Contratacion <contratacion@esap.edu.co>; Jheison Gonzalez Salcedo <jheison.gonzalez@esap.edu.co>; Andres Mejia Martinez <andres.mejiam@esap.edu.co>

10 archivos adjuntos (2 MB)

APROBACION POLIZA 153054.pdf; APROBACION POLIZA 153055.pdf; APROBACION POLIZA 153056.pdf; 20251009_4974_RP_590525_OC_153056.pdf; 20251009_4975_RP_590625_OC_153055.pdf; 20251009_4977_RP_591025_OC_153054.pdf; 20251009_4976_RP_590825_OC_153053.pdf; 20251008_4972_RP_590325_OC_153051.pdf; APROBACION POLIZA 153051.pdf; APROBACION POLIZA 153053.pdf;

Miguel Nicolas Montanez Martinez

Profesional Especializado Grado 12 Código 2028

Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano de la ESAP

Cordial saludo estimado

Por medio del presente correo notifico que usted ha sido designado como supervisor de las Ordenes de Compra que se relacionan a continuación, de conformidad con el numeral 17 del estudio previo:

No.	DETALLE	CONTRATISTA	VALOR DE LA OC	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA RP	APROBACION POLIZA
2	Categoría 2 Segmento 1	INVERSION Y HOGAR SAS	\$ 46.335.259,72	153051	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025
4	Categoría Cuatro Segmento Tres Grupo C	UNION TEMPORAL AYGEMA	\$ 8.717.672,53	153053	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025
5	Categoría Cuatro Segmento Cuatro Grupo A	UNION TEMPORAL AYGEMA	\$ 291.178,45	153054	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025
6	Categoría Cuatro Segmento Cuatro Grupo B	UNION TEMPORAL AYGEMA	\$ 2.761.716,76	153055	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025
7	Categoría Cuatro Segmento Cuatro Grupo E	UNION TEMPORAL AYGEMA	\$ 19.230.681,42	153056	9/10/2025	8/10/2025	8/10/2025

Así mismo se informa que la supervisión debe ser realizada conforme al manual interno de supervisión, y las condiciones específicas establecidas en los documentos del proceso, minuta del Acuerdo Marco de Precios y Ordenes de Compra.

Gracias por la atención prestada.



Contratista
Maria Daniela Vargas Cabeza
Dirección de Contratación
mariad.vargas@esap.edu.co
Dirección: Calle 44 N° 53-37
www.esap.edu.co

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

	FORMATO ACTA DE INICIO	CÓDIGO: BS-FO-022
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

ACTA DE INICIO

En las instalaciones de La Escuela Superior de Administración Pública ubicadas en la ciudad de Bogotá, se reunieron MIGUEL NICOLÁS MONTAÑEZ MARTINEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadana No. 1057600214, en calidad de supervisor de la ESAP y CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1032428411, en calidad de **representante legal la empresa UNIÓN TEMPORAL AYGEMA con NIT 901.518.346- 6**), para dar inicio formal al:

ORDÉN DE COMPRA No.	153053 de 2025
OBJETO:	Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central - CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las Direcciones Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP
VALOR:	OCHO MILLONES SETESCIENTOS DIECISIETE MIL SEICIENTOS SETENTA Y DOS PESOS Y CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$8.717.672,53)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL AYGEMA
SUPERVISOR:	MIGUEL NICOLÁS MONTAÑEZ MARTINEZ
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	2 MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	590825
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	08 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2025

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 22 de octubre de 2025.



SUPERVISOR



CONTRATISTA

Re: ACTA DE INICIO - Órdenes de Compra Nos. 153053, 153054, 153055 y 153056

Desde Comercializadora La Gema <comerlagema@gmail.com>

Fecha Jue 23/10/2025 8:51

Para Miguel Nicolas Montanez Martinez <miguel.montanez@esap.edu.co>; Pablo Rodriguez <p_rodriguez@lagema.com.co>

CC Anabel Moreno Mantilla <anabel.moreno@esap.edu.co>; Lizethe Salazar Sanchez <lizethe.salazar@esap.edu.co>; Alfonso Moreno Moreno <alfonso.moreno@esap.edu.co>; Contratacion <contratacion@esap.edu.co>

 4 archivos adjuntos (807 KB)

Acta de Inicio 153054.pdf; Acta de Inicio 153056.pdf; Acta de Inicio 153055.pdf; Acta de Inicio 153053.pdf;

Buenos días,

Adjunto enviamos actas de inicio firmadas.

Agradecemos mucho su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,

El mié, 22 oct 2025 a las 16:32, Miguel Nicolas Montanez Martinez (<miguel.montanez@esap.edu.co>) escribió:

Señor

CAMILO ANDRÉS VALENCIA ALBA

C.C. No. 1.032.428.411 de Bogotá D.C.

Representante Legal Suplente

Unión Temporal AYGEMA

Cordial saludo.

En mi calidad de **Supervisor** de las **Órdenes de Compra Nos. 153053, 153054, 153055 y 153056**, suscritas entre la **Escuela Superior de Administración Pública – ESAP** y la **Unión Temporal AYGEMA**, cuyo objeto es *“Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad esapista de la Sede Central – CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y las Direcciones Territoriales de la ESAP”*, me permito remitir el **Acta de Inicio** debidamente elaborada.

En este documento se deja constancia del inicio formal de la ejecución contractual, las condiciones acordadas entre las partes y los compromisos iniciales definidos mediante las comunicaciones electrónicas sostenidas los días previos.

Agradezco confirmar la recepción del acta y **remitirla debidamente firmada** por el representante legal de la Unión Temporal AYGEMA, a efectos de incorporarla al expediente contractual y dar continuidad al proceso de seguimiento y supervisión.

Quedo atento a cualquier observación o comentario adicional.

Cordialmente,

Vigilada MinEduación



Profesional Especializado

Miguel Nicolás Montañez Martínez

Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dirección de Talento Humano

miguel.montanez@esap.edu.co

018000243713

Calle 44 No. 53 - 37

www.esap.edu.co

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.
Calle 43 # 67a-42 Piso 1
BOGOTÁ D.C.
Tel: (57) 316 886 6888

--

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir...
Please consider the environment before printing...
Avant d'imprimer... pensez-y.

ADVERTENCIA LEGAL.-La información contenida en esta comunicación y cualquiera de sus ficheros anexos son confidenciales y pueden constituir información legalmente protegida. Está destinada solamente para uso de la persona a la que va dirigida y a otras autorizadas a recibirla. Si usted no es la persona destinataria de esta información le notificamos que cualquier revelación, distribución, reproducción por cualquier medio para su difusión, o cualquier otra actuación ejecutada en relación con su contenido o aprovechando el conocimiento del mismo está estrictamente prohibida.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

ENTREGA PARCIAL OC UT AYGEMA

Desde p_rodriguez@lagema.com.co <p_rodriguez@lagema.com.co>

Fecha Mar 25/11/2025 16:25

Para Miguel Nicolas Montanez Martinez <miguel.montanez@esap.edu.co>

Cordial saludo

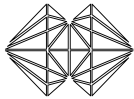
Me permito enviar datos de las personas que realizaran entrega mañana:

Jonathan Forero
CC 79902561
Renault traffic
HMM-146

Julian Esteban Forero Aguirre
C.C.1141314902

Cordialmente:

LA GEMA SAS



Pablo Alejandro Rodríguez
Jefe de Operaciones
Comercializadora la Gema S.A.S.
email: p_rodriguez@lagema.com.co
Telefono: 3146245723

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Re: SOLICITUD - APROBACION PRE FACTURA ESAP

Desde union temporal aygema <facturacion.uniontaygema@gmail.com>

Fecha Mié 26/11/2025 12:59

Para Miguel Nicolas Montanez Martinez <miguel.montanez@esap.edu.co>

CC Comercializadora La Gema <comerlagema@gmail.com>; Gruizmunoz@lagema.com.co <gruizmunoz@lagema.com.co>

 4 archivos adjuntos (622 KB)

PREFACTURA ESAP OC 153056.pdf; PREFACTURA ESAP OC 153055.pdf; PREFACTURA ESAP OC 153053.pdf; PREFACTURA ESAP OC 153054.pdf;

Un muy buen día y cordial saludo,

De acuerdo a solicitud me permito compartir facturas corregidas para dar aprobación y poder enviar a la DIAN

Muchas gracias y quedamos atentos

Cordialmente,

Facturación - UT AYGEMA

El mar, 25 nov 2025 a las 17:33, union temporal aygema (<facturacion.uniontaygema@gmail.com>) escribió:

Un muy buen día y cordial saludo,

Por medio del presente comparto adjunto de prefactura realizada UT AYGEMA a ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA con orden de compra OC-153054, 153056, 153053, 153055, para solicitar aprobación y así mismo poder generar la factura ante la DIAN, adjunto comparto PDF para revisión

Muchas gracias y quedamos atentos

Cordialmente,

Facturación - UT AYGEMA

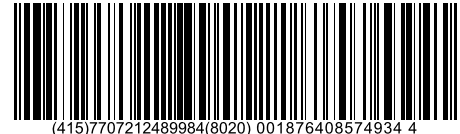
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764085749344



(415)7707212489984(8020) 001876408574934 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 1 5 1 8 3 4 6

6. DV

6

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

UNIÓN TEMPORAL AYGEMA

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 101 B 23 D 51

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BUSTAMANTE LALINDE ANDRES JAVIER

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 80009939 1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNIÓN TEMPORAL AYGEMA

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 1 2 - 1 9 / 1 7 : 1 7 : 0 7

Certificado Bancario

Lunes, 10 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL AYGEMA identificado(a) con NIT 901518346, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	17100001344	2021/09/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.428.411 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal suplente de la UNION TEMPORAL AYGEMA identificada con NIT 901.518.346-6, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de parafiscales.

Adicionalmente, se envían los aportes parafiscales correspondientes al representante legal, Camilo Andrés Valencia.

En constancia, se firma en Bogotá D.C a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del 2025.



CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
C.C. 1.032.428.411 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL AYGEMA
NIT 901.518.346-6

Solicitud RP Orden de Compra 153053

Desde Maria Daniela Vargas Cabeza <mariad.vargas@esap.edu.co>

Fecha Mié 8/10/2025 16:54

Para Grupo Presupuesto <grupo.presupuesto@esap.edu.co>; Juan Carlos Mosquera Jordan <juanmosq@esap.edu.co>

CC Roberto Elias Mendoza Munoz <robemend@esap.edu.co>; Hernando Mejia Perez <hernmeji@esap.edu.co>; Andres Mejia Martinez <andres.mejiam@esap.edu.co>; Miguel Nicolas Montanez Martinez <miguel.montanez@esap.edu.co>; Alfonso Moreno Moreno <alfonso.moreno@esap.edu.co>; Lizethe Salazar Sanchez <lizethe.salazar@esap.edu.co>; Jheison Gonzalez Salcedo <jheison.gonzalez@esap.edu.co>

 5 archivos adjuntos (2 MB)

4. 20250723_2638_CDP_180325_TH.pdf; 2. Estudios Previos 17-09-25.pdf; Orden de compra 153053.pdf; CERTIFICACION BANCARIA AYGEMA.pdf; RUT AYGEMA.pdf;

Cordial saludo,

Atentamente solicito su apoyo para la expedición del RP de la orden de compra relacionada en el asunto.

Gracias.



Contratista
María Daniela Vargas Cabeza
Dirección de Contratación
mariad.vargas@esap.edu.co
Dirección: Calle 44 N° 53-37
www.esap.edu.co

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

INFORME DE CRONOGRAMA DE ENTREGA

CONTRATO DE SUMINISTRO: UNIÓN TEMPORAL AYGEMA & ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Informe de cumplimiento “Adquirir los elementos de protección personal (EPP) y elementos de atención de emergencias para la comunidad Esapista de la Sede Central – CAN, Sede Teusaquillo, Sede Rosales y de las direcciones territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP”.

Fecha de Orden de Compra:

INICIO 08 de octubre del 2025

FINAL 09 de diciembre del 2025

UNION TEMPORAL AYGEMA, en cumplimiento del contrato suscrito con la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP**, presenta el siguiente informe que contiene el **cronograma específico de entregas** correspondientes a las órdenes de compra N° **153056, 153055, 153054, 153053**, con el fin de soportar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y brindar información detallada.

2. Entregas Programadas – Orden de Compra 153056 – 153055 -153054 -153053

Orden de Compra	Depto	Ciudad	Dirección	28 de noviembre del 2025
153056	Cundinamarca	Bogotá D.C.	Calle 44 # 53-37	Entrega Total
153055	Cundinamarca	Bogotá D.C.	Calle 44 # 53-37	Entrega Total
153054	Cundinamarca	Bogotá D.C.	Calle 44 # 53-37	Entrega Total
153053	Cundinamarca	Bogotá D.C.	Calle 44 # 53-37	Entrega Total

3. Consideraciones Finales

- Todas las entregas deben ser coordinadas con el supervisor, teniendo en cuenta sus horarios de recepción y requerimientos logísticos.
- Se cuenta con soporte documental y logístico para cada despacho (remisiones, guías de transporte, etc.).
- Se solicita cordialmente el informe detallado de los siguientes elementos:

Orden de Compra	Elemento	Solicitud
153056	Botas de Seguridad	Tallas de los 49 Pares
153056	Botas de caucho punta de acero	Tallas de los 4 Pares
153056	Chaleco Brigadista Médico	Tallas de los 142 Chalecos



UT AYGEMA

153055	Guantes negros Calibre 35	Tallas de los 223 pares
153055	Guantes en hilaza por Par	Tallas de los 396 pares
153053	Guantes de Látex x 100 Und	Tallas de los 468 pares

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
C.C. 1.032.428.411 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL AYGEMA
NIT 901.518.346-6

Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bogotá, D.C., 9 de julio de 2021.

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-041-01-2021**.

Los suscritos, **ANDRES JAVIER BUSTAMANTE LALINDE** y **CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **AYGPHARMA SAS** y **COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE(+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	AYGPHARMA SAS	900.080.835-1	95%	Supervisión y Administración del contrato
2	COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS	900.405.496-3	5%	Compras y Logística del contrato

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

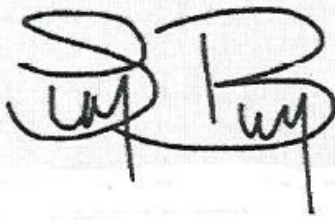
3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL AYGEMA**.
4. El **Representante Legal del Unión Temporal** es **ANDRES JAVIER BUSTAMANTE LALINDE**, identificado con cédula de ciudadanía No **80.009.939** de **BOGOTA D.C.** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.032.428.411** de **BOGOTA D.C.**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. Compromiso: Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante de este.
 5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.

6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

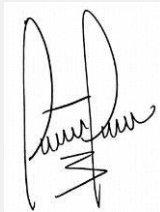
Persona de contacto	CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA		
Dirección y ciudad	CR 101 B # 23D-51	Ciudad	BOGOTA D.C.
Teléfono		Celular	316 8866888
Correo electrónico	comerlagema@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de julio de 2021.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: AYGPHARMA SAS
Participación (%) 95%
Representante Legal: ANDRES JAVIER BUSTAMANTE
Documento de Identidad: LALINDE
80.009.939 de Bogotá D.C.
NIT: 900.080.835.-1
Dirección física y Teléfono: CRA. 101 B # 23 D 51 Telf.: 6 751611
Correo Principal: abustamante@ayqcorp.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS
Participación (%) 5%
Representante Legal: CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
Documento de Identidad: 1.032.428.411 de Bogotá D.C.
NIT: 900.405.496-3
Dirección física y Teléfono: CRA 50 # 149-19 OFICINA 203
Correo Principal: comerlagema@gmail.com



UNION TEMPORAL AYGEMA
NIT 901.518.346-6
CR 101 B 23 D 51
Tel: (601) 3168866888
Bogotá - Colombia
comerlagema@gmail.com



Factura electronica de venta
No. FV 1205

Señores	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA		
NIT	899.999.054-7	Teléfono	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CALLE 44 No 53 - 37	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2025, 15:54
Expedición	02/12/2025, 15:54
Vencimiento	01/01/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	18227	GUANTES DE LATEX / CAJA X 100 UNIDADES	468.00	15,329.83	19 %	1,363,128.48	8,537,488.92
2	18233	GUANTES DE CARNAZA / PAR	20.00	7,570.74	19 %	28,768.81	180,183.61

Total items: 2

Valor en Letras:

Ocho millones setecientos diecisiete mil seiscientos setenta y dos pesos m/cte con cincuenta y tres cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Efectivo - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-01 por \$ 8,717,672.53

Observaciones:

#\$05-03-00-01;OC153053-2025;grupocontabilidadcentral@esap.edu.co#\$
NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
AYGPHARMA SAS - NIT: 900.080.835-1 - % PARTICIPACION: 95%
ANDRES JAVIER BUSTAMANTE LALINDE - NIT: 80.009.939
COMERCIALIZADORA LA GEMA - NIT: 900.405.496-3 - % PARTICIPACION: 5%
CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA - NIT: 1.032.428.411

Total Bruto	7,325,775.24
IVA 19%	1,391,897.29
Total a Pagar	8,717,672.53

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085749344 aprobado en 20241219 prefijo FV desde el número 1071 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa 4.14 X1000
CUFE: 7fc7bbefbce9fbfdbc5612240f2983a9faa147248ffdd6dee744e4205c8b9018b090d691c43ea50d4639e95452c0265a

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900405496
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 66 # 59-31 OFICINA 1005	TELÉFONO:	4826798
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	7993493494			TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1945560164	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 455.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 1.247.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	\$ 1.208.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	5	\$ 1.667.400
SUBTOTAL:			12	\$ 4.578.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4	\$ 565.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	\$ 302.000
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	\$ 189.000
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 57.000
SUBTOTAL:			11	\$ 1.113.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	12	\$ 1.127.300
SUBTOTAL:			12	\$ 1.127.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	\$ 387.700
SUBTOTAL:			12	\$ 387.700

VALOR SIN MORA:	\$ 7.206.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 7.206.000



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS



El servicio de liquidación SOI certifica que AYGPHARMA SAS , identificado con documento NIT 900080835, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900080835
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				AYGPHARMA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 101 B # 23 D - 51		TELÉFONO:	6751611
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR		CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO			

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS				
PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
OCTUBRE 2025-NOVIEMBRE 2025	7993570316	2025/11/07	E-EMPLEADOS	\$ 12.472.900
SEPTIEMBRE 2025-OCTUBRE 2025	7989595193	2025/10/03	E-EMPLEADOS	\$ 11.309.800
AGOSTO 2025-SEPTIEMBRE 2025	7985482602	2025/09/10	E-EMPLEADOS	\$ 11.490.700
JULIO 2025-AGOSTO 2025	7981323968	2025/08/06	E-EMPLEADOS	\$ 13.894.100
JUNIO 2025-JULIO 2025	7978310235	2025/07/08	E-EMPLEADOS	\$ 11.401.300
MAYO 2025-JUNIO 2025	7973920256	2025/06/05	E-EMPLEADOS	\$ 11.073.400
ABRIL 2025-MAYO 2025	7970863006	2025/05/08	E-EMPLEADOS	\$ 11.040.800
JUNIO 2024-JULIO 2024	7972471172	2025/05/22	E-EMPLEADOS	\$ 11.481.400
OCTUBRE 2021-NOVIEMBRE 2021	7976534871	2025/06/26	E-EMPLEADOS	\$ 160.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS



El servicio de liquidación SOI certifica que AYGPHARMA SAS , identificado con documento NIT 900080835, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900080835	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				AYGPHARMA SAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		DEPARTAMENTO:		BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:		CRA 101 B # 23 D - 51		TELÉFONO:		6751611
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR		CLASE APORTANTE:		B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO				
INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS						
PERIODO DE PAGO		No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO	
OCTUBRE 2017-NOVIEMBRE 2017		7976530378	2025/06/26	E-EMPLEADOS	\$ 21.700	

Bogotá, 24 de octubre de 2025

Acta No CCE-2025-153053

ENTREGA DE ELEMENTOS DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA No.153053

Señores:

ESAP

Cordial Saludo

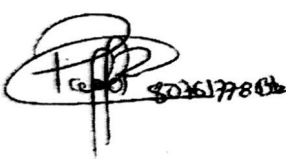
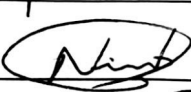
Mediante la presente hacemos entrega de los siguientes elementos

Referencia :	GUANTES DE LATEX X 100	468
	GUANTE CARNAZA X PAR	20

Nota: Al recibir por favor tener en cuenta:

1. Recibir completo el material relacionado
2. Anotar las observaciones al momento de la recepción.
4. Se realiza entrega a satisfacción de la orden de compra No.153053 en cumplimiento de las especificaciones definidas para el ETP en el acuerdo marco de Colombia Compra Eficiente y características opcionales que se hubieran indicado igualmente en el pedido.

OBSERVACIONES:

Despachado por:	Transportado por	Recibido por:
		Nombre: <u>Nicolas Montañez</u> C.C.: <u>105760214</u> Cargo: <u>Prof. Esp.</u> Firma y sello: 

77278406342

27-11-2025

Almacen e Inventarios



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/09/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901518346

UNION TEMPORAL AYGEMA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 101B 23 D 51 Teléfonos: 3168866888
Dirección electrónica: comerlagema@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 12/11/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 12/11/2021
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 07/09/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales
Actividad 2:
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

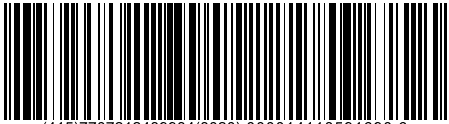
REPRESENTANTES ACTIVOS

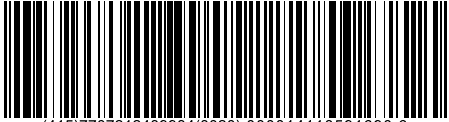
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
12/11/2021	C.C.	1032428411	CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA	REPRESENTANTE LEGAL
12/11/2021	C.C.	80009939	ANDRES JAVIER BUSTAMANTE LALINDE	REPRESENTANTE LEGAL

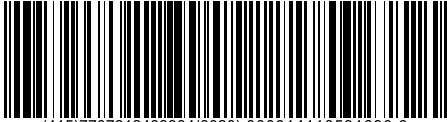
Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141185916906			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118591690 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 1 8 3 4 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social UNIÓN TEMPORAL AYGEMA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 101 B 23 D 51							
42. Correo electrónico comerlagema@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 6 8 8 6 6 8 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 6 4 5	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 9, 0 7	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BUSTAMANTE LALINDE ANDRES JAVIER 985. Cargo Representante legal Certificado			

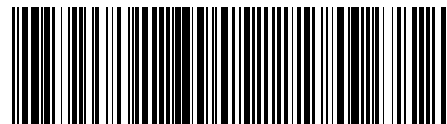
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141185916906			
				(415)7707212489984(8020) 000014118591690 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 1 8 3 4 6		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		7		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				70. Beneficio		1	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
Composición del Capital							
82. Nacional				1 0 0 %			
83. Nacional público				0 . 0 %			
84. Nacional privado				1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero				0 %			
86. Extranjero público				0 . 0 %			
87. Extranjero privado				0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 2 1 0 9 0 7		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141185916906			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118591690 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 1 8 3 4 6		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 7 0 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 8 0 0 0 9 9 3 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BUSTAMANTE		105. Segundo apellido LALINDE		106. Primer nombre ANDRES		107. Otros nombres JAVIER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 7 0 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 3 2 4 2 8 4 1 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VALENCIA		105. Segundo apellido ALBA		106. Primer nombre CAMILO		107. Otros nombres ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141185916906



(415)7707212489984(8020) 000014118591690 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

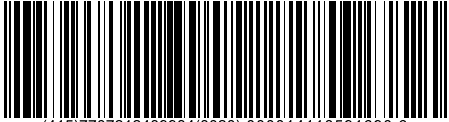
9 0 1 5 1 8 3 4 6 6

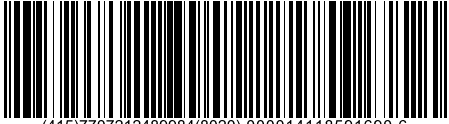
Impuestos de Bogotá

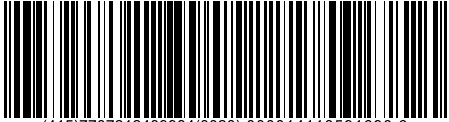
3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 0 8 0 8 3 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social AYGPHARMA SAS	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 5 2 0 2 1 0 7 0 9	123. Fecha de retiro				
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 4 0 5 4 9 6	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 2 0 2 1 0 7 0 9	123. Fecha de retiro				
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
4. Número de formulario				141185916906				
				 (415)7707212489984(8020) 000014118591690 6				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 5 1 8 3 4 6		6		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		3 9 7 5 0 0 4 6		8		8 7 7 4 6 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	ROJAS		SUAREZ		RUTH		AMANDA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 5 1 6						

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141185916906			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118591690 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 1 8 3 4 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social UNIÓN TEMPORAL AYGEMA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 101 B 23 D 51							
42. Correo electrónico comerlagema@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 6 8 8 6 6 8 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 6 4 5	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 9 0 7	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BUSTAMANTE LALINDE ANDRES JAVIER 985. Cargo Representante legal Certificado			

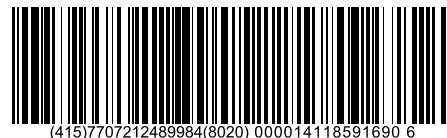
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141185916906			
				(415)7707212489984(8020) 000014118591690 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 1 8 3 4 6		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		7		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número						1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 1, 0 7, 0 9				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		9 8				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 1, 0 7, 0 9				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil						85. Extranjero	
78. Departamento		1 1				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 1, 0 7, 0 9				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 2 6, 0 9, 0 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 2 1, 0 9, 0 7		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141185916906			
				(415)7707212489984(8020) 000014118591690 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 1 8 3 4 6		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 7 0 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 8 0 0 0 9 9 3 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BUSTAMANTE		105. Segundo apellido LALINDE		106. Primer nombre ANDRES		107. Otros nombres JAVIER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 7 0 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 3 2 4 2 8 4 1 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VALENCIA		105. Segundo apellido ALBA		106. Primer nombre CAMILO		107. Otros nombres ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141185916906



(415)7707212489984(8020) 000014118591690 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

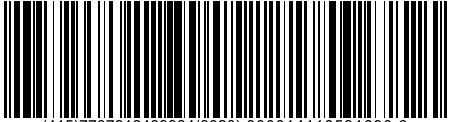
9 0 1 5 1 8 3 4 6 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 0 8 0 8 3 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social AYGPHARMA SAS	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 5 2 0 2 1 0 7 0 9	123. Fecha de retiro				
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 4 0 5 4 9 6	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 2 0 2 1 0 7 0 9	123. Fecha de retiro				
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
4. Número de formulario				141185916906				
				 (415)7707212489984(8020) 000014118591690 6				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 5 1 8 3 4 6		6		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		3 9 7 5 0 0 4 6		8		8 7 7 4 6 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	ROJAS		SUAREZ		RUTH		AMANDA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 5 1 6						

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Página: 1
Programa: SInMinve
Usuario: YCARDENASQ
Fecha: 10/12/2025
Hora: 07:04:47a. m.

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	45	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I10101	101 - Sede Central			Valor Total:	5,056,960.40	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		100.00	15,329.83	1,532,983.00
105001011	GUANTES (CARNAZA) - GUANTES (CARNAZA)	UN	103		20.00	7,570.74	151,414.80
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		100.00	15,329.83	1,532,983.00
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		120.00	15,329.83	1,839,579.60

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I10101	51020601	1,839,579.60	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I10101	51020601	1,532,983.00	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I10101	51020601	1,532,983.00	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I10101	51020601	151,414.80	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I10101	0	0.00	1,839,579.60	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I10101	0	0.00	1,532,983.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I10101	0	0.00	1,532,983.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I10101	0	0.00	151,414.80	0.00	
					5,056,960.40	5,056,960.40	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. _____ de _____

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	17
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado
Sucursal:	I21501	21501 - Dirección Territorial - Valle del Cauca			Valor Total:	61,319.32
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO					

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		4.00	15,329.83	61,319.32

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21501	51020601	61,319.32	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21501	0	0.00	61,319.32	0.00	
					61,319.32	61,319.32	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	14	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I21401	21401 - Dirección Territorial - Tolima			Valor Total:	61,319.32	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		4.00	15,329.83	61,319.32

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21401	51020601	61,319.32	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21401	0	0.00	61,319.32	0.00	
					61,319.32	61,319.32	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	19	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I21301	21301 - Dirección Territorial - Santander			Valor Total:	306,596.60	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		4.00	15,329.83	61,319.32
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		4.00	15,329.83	61,319.32
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		12.00	15,329.83	183,957.96

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21301	51020601	183,957.96	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21301	51020601	61,319.32	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21301	51020601	61,319.32	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21301	0	0.00	183,957.96	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21301	0	0.00	61,319.32	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21301	0	0.00	61,319.32	0.00	
					306,596.60	306,596.60	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	18
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado
Sucursal:	I21201	21201 - Dirección Territorial - Risaralda			Valor Total:	61,319.32
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO					

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		4.00	15,329.83	61,319.32

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21201	51020601	61,319.32	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21201	0	0.00	61,319.32	0.00	
					61,319.32	61,319.32	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	17	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I21101	21101 - Dirección Territorial - Norte de Santander			Valor Total:	15,329.83	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		1.00	15,329.83	15,329.83

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21101	51020601	15,329.83	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21101	0	0.00	15,329.83	0.00	
					15,329.83	15,329.83	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	19	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I21001	21001 - Dirección Territorial - Nariño			Valor Total:	30,659.66	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		2.00	15,329.83	30,659.66

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21001	51020601	30,659.66	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21001	0	0.00	30,659.66	0.00	
					30,659.66	30,659.66	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Página: 1
Programa: SInMinve
Usuario: YCARDENASQ
Fecha: 10/12/2025
Hora: 07:08:21a. m.

[illegible]

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20901	51020601	383,245.75	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20901	51020601	306,596.60	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20901	0	0.00	383,245.75	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20901	0	0.00	306,596.60	0.00	
					689,842.35	689,842.35	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. _____ de _____

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	16	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I20801	20801 - Dirección Territorial - Huila			Valor Total:	15,329.83	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		1.00	15,329.83	15,329.83

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20801	51020601	15,329.83	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20801	0	0.00	15,329.83	0.00	
					15,329.83	15,329.83	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA. - ESAP

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Página: 1
Programa: SInMinve
Usuario: YCARDENASQ
Fecha: 10/12/2025
Hora: 07:08:02a. m.

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	8	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I21601	21601 - Dirección Territorial - Chocó			Valor Total:	76,649.15	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		1.00	15,329.83	15,329.83
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		1.00	15,329.83	15,329.83
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		3.00	15,329.83	45,989.49

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21601	51020601	45,989.49	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21601	51020601	15,329.83	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I21601	51020601	15,329.83	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21601	0	0.00	45,989.49	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21601	0	0.00	15,329.83	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I21601	0	0.00	15,329.83	0.00	
					76,649.15	76,649.15	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	14	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I20701	20701 - Dirección Territorial - Cundinamarca			Valor Total:	30,659.66	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		2.00	15,329.83	30,659.66

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20701	51020601	30,659.66	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20701	0	0.00	30,659.66	0.00	
					30,659.66	30,659.66	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	23
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado
Sucursal:	I20601	20601 - Dirección Territorial - Cauca			Valor Total:	30,659.66
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO					

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		2.00	15,329.83	30,659.66

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20601	51020601	30,659.66	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20601	0	0.00	30,659.66	0.00	
					30,659.66	30,659.66	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	17
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado
Sucursal:	I20501	20501 - Dirección Territorial - Caldas			Valor Total:	122,638.64
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO					

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		8.00	15,329.83	122,638.64

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20501	51020601	122,638.64	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20501	0	0.00	122,638.64	0.00	
					122,638.64	122,638.64	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	7	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I20401	20401 - Dirección Territorial - Boyacá			Valor Total:	30,659.66	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		2.00	15,329.83	30,659.66

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20401	51020601	30,659.66	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20401	0	0.00	30,659.66	0.00	
					30,659.66	30,659.66	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	17	
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025	
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado	
Sucursal:	I20301	20301 - Dirección Territorial - Bolívar			Valor Total:	398,575.58	
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO						
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		5.00	15,329.83	76,649.15
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		5.00	15,329.83	76,649.15
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		16.00	15,329.83	245,277.28

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20301	51020601	245,277.28	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20301	51020601	76,649.15	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20301	51020601	76,649.15	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20301	0	0.00	245,277.28	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20301	0	0.00	76,649.15	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20301	0	0.00	76,649.15	0.00	
					398,575.58	398,575.58	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación:	1105	INGRES DE ELEMENT X FUNCIONAM SI CONT	Tipo:	Entrada	Número:	23
Tercero:	901518346	UNION TEMPORAL AYGEMA			Fecha	02/12/2025
Centro de Costos :	51020601	Direccion de Talento Humano			Estado	Aplicado
Sucursal:	I20201	20201 - Dirección Territorial - Atlántico			Valor Total:	245,277.28
Descripción:	CASO_GAI_1890_SEGÚN ORDEN DE COMPRA#153053_FACTURA FV 1205_DEL_2-12-2025_ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD ESAPISTA DE LA SEDE CENTRAL_CAN,TEUSAQUILLO,ROSALES Y LAS 16 TERRITO					

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
105001030	GUANTES DE LATEX - GUANTES DE LATEX	UN	103		16.00	15,329.83	245,277.28

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20201	51020601	245,277.28	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20201	0	0.00	245,277.28	0.00	
					245,277.28	245,277.28	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. de

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Página: 1
Programa: SInMinve
Usuario: YCARDENASQ
Fecha: 10/12/2025
Hora: 07:05:36a. m.

[illegible]

Cuenta	Nombre de Cuenta	Tercero	Sucursal	Ceco	Debito	Credito	Base	Referencia
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20101	51020601	91,978.98	0.00	0.00	
51113300101	Seguridad industrial	901518346	I20101	51020601	61,319.32	0.00	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20101	0	0.00	91,978.98	0.00	
24010100101	Bienes y servicios	901518346	I20101	0	0.00	61,319.32	0.00	
					153,298.30	153,298.30	0.00	

ALMACENISTA

C.C.N.o. _____ de _____



FORMATO
LISTA DE CHEQUEO INGRESO DE BIENES

Código: GA-FO-013

Versión: 1

Fecha: 10/04/2024

Proceso: Gestión Administrativa

Documento de referencia: Procedimiento ingreso de bienes. GA-PT-004

Fecha Entrega Documentos:		2/12/2025		Sede o Territorial		SEDE CENTRAL							
Dependencia:		DIRECCION DE TALENTO HUMANO		Nombre del Supervisor:		MIGUEL NICOLAS MONTAÑEZ MARTINEZ		Nombre del Proveedor		UNION TEMPORAL AYGEMA			
Modalidad de Ingreso		ORDEN DE COMPRA O CONTRATO				Número		153053		Fecha		27/11/2025	
ORDEN DE COMPRA O CONTRATO		DONACIÓN		COMODATO		REPOSICIÓN/ INDEMNIZACIÓN		CONVENIOS		CONTRATOS DE OBRA			
Lista	Check List	Lista	Check List	Lista	Check List	Lista	Check List	Lista	Check List	Lista	Check List		
Copia contrato	x	Acta de comité de aprobación de la donación		Acta de comité de aprobación del comodato		Factura		Copia convenio		Clausulado contractual			
Orden de compra	x	Aprobado Dirección Nacional		Contrato comodato		Acta de entrega		Acta de entrega		RUT / cámara de comercio			
Aceptación de la oferta	NA	Factura (si aplica)		Acta de entrega		Recibido a satisfacción con concepto técnico		Responsable del inventario		Recibido a satisfacción			
RUT	x	Relación bienes valorados		Responsable del inventario		**Documentos de garantía		RUT		Factura			
Recibido a satisfacción	x	RUT		RUT		RUT		Recibido a satisfacción		Excel con la información del corte (conceptos contables)			
Factura	x	Recibido a satisfacción						Factura					
CDP	x	Para el caso de bienes usados: documento con concepto estado del bien, valor comercial y nueva vida útil (Área que pidió la donación, empresa donante o dependencia responsable del concepto)											
RP	x												
**Documentos de garantía	x												
*Compra para distribución Nacional	x												

OBSERVACIÓN:
Se debe cumplir con todos los documentos requeridos en este listado según el tipo de ingreso; compra o contrato, donación, comodato, reposición, convenios o indemnización,
*Cuando la compra sea para distribución nacional, se requiere anexar un documento Excel con la distribución de los bienes adquiridos para cada sede territorial.
**Excepto para bienes de consumo.

Observaciones Generales:

Responsable entrega documentos		Responsable inventarios	
Nombre:	MIGUEL NICOLAS MONTAÑEZ MARTINEZ	Nombre:	María Yasmín Cárdenas Quintero
C.C.:	1057600214	C.C.:	52223104
Contratista	Funcionario x		
Firma:	Nicolas Montañez M	Firma:	María Yasmín Cárdenas Q
Nota de Devolución:			
Fecha Devolución:			